

DOCUMENTO DE PROYECTO**[Cuba]**

Título del Proyecto: Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión estratégica del desarrollo territorial en la provincia de Las Tunas.

Número del Proyecto:

Asociado en la Implementación: Gobierno Provincial de Las Tunas

Fecha de Inicio: enero 2021 **Fecha de finalización:** diciembre 2022

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (CLAP):

Breve Descripción

La provincia de Las Tunas se incorpora a la Plataforma Articulada de Desarrollo Integral Territorial (PADIT) en el año 2018, en su efecto 1 "Formación de capacidades y fortalecimiento institucional". Además del nivel provincial se ha trabajado en el fortalecimiento de la gestión a nivel municipal con los territorios de Jesús Menéndez y Jobabo, que poseen los más bajos índices socio-económicos en la provincia.

Desde el año 2018 hasta la fecha, se han capacitado a más de 3140 personas en variadas temáticas como: diseño e implementación de estrategias de desarrollo municipal y provincial, gestión de proyectos y financiación del desarrollo local, población en la gestión del desarrollo territorial, así como herramientas info-comunicacionales para la participación y dinamización del desarrollo local.

Implementar la metodología propuesta por la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) y aprobada por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) con el objetivo de equilibrar las diferentes herramientas de gestión que emplean los territorios con marcadas diferencias entre provincias y municipios ha permitido el avance en el diseño, implementación y perfeccionamiento de las EDM y el sistema de gestión del desarrollo a escala municipal en toda la provincia. **Mediante la alianza gobierno-Universidad de Las Tunas se impulsaron** los procesos de diseño y/o actualización de las Estrategias de Desarrollo Municipal (EDM) en los 8 municipios de la provincia, con la aprobación por la AMPP de las EDM de los municipios de Jesús Menéndez y Jobabo. Así mismo, se potenciaron la formación de capacidades en temas de desarrollo local y el levantamiento de iniciativas socio-económicas con una amplia participación de los Centros Universitarios Municipales.

Con la colaboración de la academia tunera se perfilan temas de investigación desde el pregrado y posgrado que tributan al desarrollo territorial, con una perspectiva de género y equidad desde la ciencia. La Universidad de Las Tunas instituyó un grupo de trabajo para la atención al Desarrollo Territorial, en la cual participan todas las facultades y los Centros Universitarios Municipales. Cuenta también, con una estrategia para la formación de capacidades de los actores del territorio y la introducción de los resultados de las investigaciones y las innovaciones en los diferentes programas y proyectos incluidos en las líneas estratégicas de los municipios y la provincia.

El territorio ha logrado que el programa tenga una articulación con la Dirección de Economía y Planificación lo que permite identificar proyectos, gestionar fondos de diversas fuentes de financiamientos nacionales e incluirlos en el plan de la economía

para su ejecución. Se apuesta también por una gobernanza participativa y control en el cumplimiento de los indicadores económicos productivos. Además de un esfuerzo colectivo por avanzar en el resto de las dimensiones.

En agosto del 2020 y con la aprobación del Consejo de Gobierno Provincial de Las Tunas se creó la **Dirección Provincial de Gestión del Desarrollo Territorial**, lo que fortalece la institucionalidad y profesionaliza la gestión del desarrollo territorial a nivel de provincia y municipios con la conformación de un equipo de trabajo profesional dedicado a esta actividad.

Estos resultados han permitido que Las Tunas bajo la coordinación nacional del INIE y el MEP con el acompañamiento del PNUD, se encuentre en condiciones para que en esta nueva etapa con la contribución de COSUDE, pueda trabajar en iniciativas enfocadas a la reactivación económica del territorio, con énfasis en la producción de alimentos, acorde al contexto actual con la COVID 19. En este escenario tan complejo de pandemia el llamado es hacia incentivar el desarrollo local como instrumento de respuesta a la pandemia. La implementación de iniciativas económicas productivas en los territorios seleccionados permitirá corroborar en la práctica la formación de capacidades realizadas desde el año 2018 hasta la fecha y documentar las lecciones y aprendizajes derivados del proceso, posibilitando perfeccionar los sistemas de trabajo para la gestión estratégica territorial en toda la provincia.

Por todo ello y dado el antecedente de trabajo de PADIT Las Tunas, con el presente proyecto se pretenden los siguientes resultados esperados:

Efecto No.1: Fortalecimiento Institucional para la gestión del desarrollo territorial (DT).

Producto 1.- Fortalecimiento de estructuras institucionales y estrategias de DT.

- Fortalecidas las estructuras institucionales del gobierno provincial y los municipales con equipos y medios necesarios e indispensables; la preparación intencionada del capital humano, decisores y especialistas que posibilitan desarrollar metodologías e instrumentos participativos para la planificación, la gestión, el manejo de estadísticas e informaciones; la coordinación de actores de forma inclusiva y sostenible en el marco de la implementación colegiada de la estrategia de D.T.

Producto 2.- Gestión del financiamiento para el DT.

- Logrado el dominio sobre la identificación, concertación y gestión de las fuentes de financiamiento necesarias para implementar de forma planificada la estrategia de Desarrollo Territorial que posibiliten en el mediano y largo plazo la sostenibilidad económica con efecto multiplicador.

Producto 3.- Mejoras en los procesos comunicativos y de información.

- Garantizada una adecuada comunicación entre los actores, a todos los niveles, utilizando canales y fórmulas adecuadas, fundamentalmente de los resultados que tributan de forma objetiva a la multiplicación positiva de los mismos.

Efecto No. 2: Promoción de espacios económicos y acceso a servicios sociales con énfasis en mujeres y jóvenes.

Producto 4.- Implementación de proyectos económicos-productivos y sociales que generan nuevos empleos y otros beneficios a la población.

- Implementados proyectos en materia de producción y procesamiento de ganado ovino-caprino para su comercialización a la población y centros priorizados del municipio Jobabo; contribuir a la satisfacción de necesidades del consumo de proteína de origen animal a la población del municipio Jesús Menéndez; potenciar la red local para la producción y comercialización de leche de cabra y sus derivados en el municipio Jesús Menéndez; fortalecimiento de las capacidades de los actores territoriales en el marco de la articulación multinivel, para el acompañamiento y la implementación de estas iniciativas. Se generarán empleos priorizando el acceso de mujeres y jóvenes.

Efecto No.3: Complemento a las políticas nacionales de descentralización y Desarrollo Territorial con enfoques e instrumentos orientados a una gestión articulada.

Producto 5.- Socialización e intercambio de experiencias e instrumentos del Desarrollo Territorial

- Sistematización de buenas prácticas, experiencias y los resultados alcanzados en el fortalecimiento de la provincia y municipios, como instancias fundamentales del desarrollo económico y social, con la autonomía necesaria en los intercambios técnicos, los planes de continuidad y la generación de documentos de gestión del conocimiento y la innovación con alternativas creativas del desarrollo territorial.

SDGs addressed by the project:

SDG 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

SDG 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

SDG 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

SDG 17: Alianzas para lograr los objetivos

Contributing (UNDAF/CPD, RPD or GPD):	Outcome
<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos e instituciones nacionales y locales implementan estrategias de desarrollo territoriales, integrales, sostenibles, equitativas e inclusivas en el marco del proceso de descentralización. • Sectores estratégicos de prioridad nacional logran niveles más elevados de productividad económica y de aprovechamiento del potencial humano. 	

Total resources required:	1,200,000.00 USD	
	Cofinancing National Partner	3,134,000.00 CUP (Gobierno Provincial de Las Tunas)
	COSUDE-PNUD	324,000.00 USD
	Presupuesto neto para actividades del Proyecto	300,000.00 USD
	GMS	24,000.00 USD

Acordado por (firmas):

Gobierno Provincial del Poder Popular de Las Tunas	MINCEX	PNUD
Nombre y apellidos: Ing. Jaime Ernesto Chiang Vega Cargo: Gobernador Provincial Las Tunas	Nombre y apellidos: Pedro Fidel Martín Rodríguez Cargo: Director AOEI, MINCEX	Nombre y apellidos: Juan Zuercherowski Cargo: Representante Residente a.i.
Fecha: 19/04/2021	Fecha: 26/8/2021	Fecha: 24/8/2021



I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

En el actual escenario que está viviendo Cuba y el mundo, con un impacto muy negativo en la economía a partir de la Covid-19, el gobierno cubano ha aprobado una Estrategia Económico-Social para enfrentar su recuperación post epidemia y en este sentido fomentar las producciones locales, con especial énfasis en la producción de alimentos, el autoabastecimiento municipal y la promoción de exportaciones.

En Cuba, previo a la COVID, ya las exportaciones venían siendo afectadas por descensos físicos de producción, y una baja de los precios. En estudio del 2020 de CEPAL refirió que la economía cubana tendría una contracción del 8,5% (en comparación con un crecimiento del 0,5% en 2019). Los gastos derivados de las acciones para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han sido significativos y los ingresos provenientes del turismo han caído drásticamente. Los ingresos del sector no estatal de la economía también resultaron fuertemente afectados. En el punto más crítico de la pandemia, más de 250.000 trabajadores por cuenta propia habían suspendido su licencia de trabajo.

La inflación se aceleró en el último trimestre del 2020 ante la contracción de las importaciones por la escasez de divisas y la evolución desfavorable de la producción agropecuaria, a pesar de la fuerte disminución de la actividad económica. La tasa de desempleo aumentó debido sobre todo a la situación de los trabajadores por cuenta propia.

Al mismo tiempo, y según el estudio sobre los “Impactos Económicos y Sociales de la COVID 19 en Cuba: Opciones de Política”, coordinado por PNUD, se documentan, entre otros aspectos, un incremento potencial de las desigualdades de género e impactos diferenciados por grupos poblacionales y territorio. En materia de empleo e ingresos, se presta atención a que actualmente una de cada dos mujeres en edad laboral no se encuentra formalmente empleada, previéndose afectaciones mayores para las mujeres rurales, que, como generalidad, presentan menores niveles de actividad socioeconómica que en las ciudades y que los hombres de la zona rural, así como una mayor carga de trabajo no remunerado a causa de la pandemia. Solo el 32,4% de las mujeres en edad laboral de las zonas rurales se encuentra con empleo en algún tipo de trabajo remunerado, y en comparación con el total de mujeres empleadas, las rurales solo representan el 14%.

Ante este escenario el país que viene actualizando desde hace unos años su modelo económico y social a través de los documentos programáticos relevantes (“Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución”, la “Conceptualización del Modelo Económico y Social cubano de Desarrollo Socialista” y el “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 PNDES2030”), ha venido revalorizando la centralidad de los territorios y el papel de la acción local coordinada por los gobiernos municipales y provinciales con el objetivo de impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental.

En julio del 2020, resultó clave la aprobación de la Política de Desarrollo Territorial orientada a potenciar que el territorio -específicamente los municipios- puedan convertirse en el centro del nacimiento e implementación de las estrategias de desarrollo

socioeconómica en correspondencia con lo patentizado en la Constitución de la República de Cuba aprobada en 2019. Con esta política se amplifica el camino para determinar la necesaria autonomía de parte de los gobiernos territoriales para impulsar y concertar acciones capaces de ampliar la base económico-productiva, atenuar principales desproporciones y poner gradualmente en valor las potencialidades locales.

Se destaca además el desempeño del grupo eje territorial del PNDES, encargado de diseñar las propuestas de políticas de planificación, medición, financiación y diseño de transferencia de competencias desde los niveles centrales hacia los niveles locales.

Ante este escenario se destacan los resultados de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial PADIT, que surge en el 2014 como programa marco de apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales que acompaña a los gobiernos locales en la planificación y gestión del desarrollo territorial. PADIT se ha institucionalizado como una plataforma país y ha favorecido la articulación entre los diferentes niveles de gobierno (local-provincial-nacional) empoderando a las autoridades territoriales para potenciar el desarrollo integral sostenible a nivel local-territorial.

PADIT a través de sus gobiernos locales y en coordinación con las entidades nacionales ha venido trabajando en la implementación de iniciativas que fomentan la reactivación socio-económica y que además en el actual contexto logren afrontar la recuperación. En apoyo a la respuesta ante la COVID19, se decide por el gobierno que PADIT es la plataforma país para potenciar el desarrollo local.

El llamado del país es hacia el incentivo de "los proyectos de desarrollo local, con destino a la exportación, los encadenamientos productivos, la producción local de alimentos y la sustitución de importación como instrumento esencial para el desarrollo territorial".

En este sentido la plataforma PADIT con el acompañamiento técnico de PNUD, ofrece un espacio propicio para fortalecer los vínculos entre los objetivos de recuperación post pandemia COVID-19 y las prioridades de desarrollo local del país, fomentando procesos de recuperación económica y social a través de proyectos de desarrollo "sin improvisación" como prioridad de desarrollo a nivel nacional y territorial para sustituir importaciones y dinamizar economías locales. Las iniciativas de recuperación responden y retroalimentan los programas y proyectos previstos por las Estrategias de Desarrollo Municipales y Provinciales (EDM y EDP) de mediano y largo plazo con énfasis en la reactivación socio-económica, reducción de brechas para la población en situación de vulnerabilidad, aceleran el logro de las metas de los ODS a nivel local y generan fuentes de ingreso y empleo para jóvenes y mujeres. Por tanto, **la presente iniciativa permitirá fortalecer la capacidad de gestión y planificación territorial de la provincia de Las Tunas**, con implementación de iniciativas socio-económicas que surgen de sus Estrategias de Desarrollo Territorial, y en función del PNDES2030 y Agenda 2030.

II. ESTRATEGIA

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental y en función de avanzar con la implementación de la Política de Desarrollo Territorial aprobada en julio del año pasado, se decide por la coordinación nacional de PADIT de conjunto con el Gobierno de Las Tunas fortalecer su gestión con la reactivación de la economía local, incluyendo además del nivel provincial los municipios de Jesús Menéndez y Jobabo, localidades que dado los estudios multidisciplinarios realizados poseen los índices de desarrollo más bajos de la provincia. Ambos municipios están marcados por el proceso de reconversión azucarera que resultaba su principal actividad económica. La población económicamente activa asciende a más de 189 400 personas, de ellos el 32.5% son mujeres, la tasa de desocupación de la provincia es del 0.6%.

La provincia tiene identificado un grupo de actividades y recursos que representan potencialidades para el desarrollo. Entre ellos se destacan:

- Posición geográfica de la provincia con extensión hasta ambas costas, está a la entrada de la región oriental por lo que es conocida como el Balcón del Oriente Cubano;
- Existencia de recursos naturales para la producción de energía renovable, materiales de la construcción, agua mineral, tierras ociosas y otros, así como capacidades industriales instaladas insuficientemente explotadas que pueden permitir la producción de nuevos productos, mayores volúmenes de los ya existentes o mejorar de la calidad de los que hoy se producen;
- Condiciones naturales importantes para el desarrollo del turismo de sol y playa y otras modalidades como turismo de salud, patrimonial, de naturaleza entre otros aprovechando las potencialidades existentes;
- Existencia de un elevado capital humano y fuerza laboral calificada con alto nivel educacional, cultural, académico y científico;
- Existencia de instituciones académicas y científicas a nivel provincial y municipal para la formación de capacidades en la gestión de desarrollo territorial a actores locales y autoridades de gobierno;
- Potencialidad agro productiva y ganadera en todos los municipios con las existencias de polos productivos, bancos de semillas, recursos hídricos, suelos productivos, agricultura urbana, siembra de alevines, tabaco, caña y otros en dependencia de la vocación productiva.

También se definieron algunos obstáculos que limitan los resultados, tanto desde el punto de vista de recursos y mecanismos como, de capacidad y motivación de actores y directivos:

- Deficiente articulación entre los actores locales, con énfasis entre el sector estatal y no estatal impidiendo la formación de cadenas productivas, el aprovechamiento de las estructuras existentes, los mecanismos de Infocomunicación y los resultados de la ciencia y la innovación;
- Forma de funcionamiento de las estructuras empresariales a nivel municipal, por los niveles de subordinación con altos componentes de elementos sectoriales retardan los procesos de organización, planificación y participación en la economía local;
- Deficiente infraestructura técnico-productiva, hidráulica y de saneamiento, así como transportación y comunicación que impiden los niveles de eficiencia y eficacia en la

producción de bienes y servicios, y el uso y aprovechamiento de recursos naturales existentes en la provincia;

- Efectos del cambio climático inciden en los procesos productivos al provocar largos períodos de sequía, salinización y mala calidad de los suelos, pérdidas en los ecosistemas, bajos niveles de forestación, pérdidas de especies y otros eventos que afectan las condiciones de hábitat;
- Sostenido decrecimiento de la población provocado por la baja tasa de natalidad y las migraciones, afectando de manera directa el comportamiento de la población económicamente activa, los recursos laborales y la fuerza de trabajo calificada en casi la totalidad de los municipios;
- Aplicación de la política cultural sin una visión integradora inciden de manera negativa en los diferentes programas y espacios de la vida sociocultural de la comunidad, limitando los procesos de creación y participación de la población;
- Limitados espacios de intercambio y participación ciudadana en los procesos de desarrollo.

Antecedente PADIT Las Tunas

La provincia de Las Tunas y los municipios Jesús Menéndez y Jobabo trabajan **desde el año 2018**, en el marco del **efecto 1 de PADIT en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para una gestión integral del desarrollo**. En ese sentido, en Las Tunas se han fortalecido sus estructuras locales, se han impulsado los procesos de diseño y/o actualización de las Estrategias de Desarrollo Municipal (EDM) de sus 8 municipios. Dentro de ellos, se logró la aprobación, por las respectivas AMPP, de las EDM de los municipios de Jesús Menéndez y Jobabo.

En el mes de agosto del año 2020 y con la aprobación del Consejo de Gobierno Provincial de Las Tunas **se constituye la Dirección Provincial de Gestión del Desarrollo Territorial**, lo que fortalece la institucionalidad y profesionaliza la gestión del desarrollo territorial a nivel de la provincia y municipios, con la conformación de un equipo de trabajo profesional dedicado a esta actividad.

Además, se ha avanzado en la Estrategia Provincial, creando los grupos de trabajo por cada línea, articulando los proyectos por cada una de ellas y avanzando en la definición de las políticas públicas.

Desde el año 2018 hasta la fecha, se han capacitado a más de 3140 personas en variadas temáticas como: diseño e implementación de estrategias de desarrollo municipal y provincial, gestión de proyectos y financiación del desarrollo local, el componente población en la gestión del desarrollo territorial, así como herramientas informacionales para la participación y dinamización del desarrollo local.

Implementar la metodología propuesta por la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) y aprobada por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) con el objetivo de equilibrar las diferentes herramientas de gestión que emplean los territorios con marcadas diferencias entre provincias y municipios ha permitido el avance en el diseño, implementación y perfeccionamiento de las EDM y el sistema de gestión del desarrollo a escala municipal en toda la provincia.

Todo ello, ha permitido iniciar el diseño de instrumentos que promueven la participación ciudadana y fortalecen las capacidades institucionales de los municipios y propician

procesos efectivos de desarrollo, tras el reconocimiento de las potencialidades del territorio tunero, haciendo énfasis en la planificación, la gestión estratégica y el manejo de estadísticas e información, integrada, inclusiva y sostenible en el marco de la implementación de la estrategia de desarrollo territorial, camino que aún se tiene que andar.

De igual forma los estudios sociodemográficos muestran la necesidad de favorecer el empleo de mujeres y jóvenes potenciando emprendimientos económicos que los vislumbren como gestores principales y les faciliten herramientas para el manejo de riesgos.

Otras demandas del territorio están enfocadas en la promoción y acompañamiento de tecnologías innovadoras, los encadenamientos productivos y el fomento de las exportaciones de bienes y servicios, así como la participación de la industria nacional en procesos que permitan la sustitución de importaciones.

El territorio ha logrado que el programa tenga una articulación con la Dirección de Economía y Planificación lo que permite identificar proyectos, gestionar fondos de diversas fuentes de financiamientos nacionales e incluirlos en el plan de la economía para su ejecución. Se apuesta también por una gobernanza participativa y control en el cumplimiento de los indicadores económicos productivos. Además de un esfuerzo colectivo por avanzar en el resto de las dimensiones.

Estos resultados han permitido que Las Tunas bajo la coordinación nacional del INIE y el MEP con el acompañamiento del PNUD, se encuentre en condiciones para que en esta nueva etapa con la contribución de COSUDE, pueda trabajar en iniciativas enfocadas en la reactivación económica del territorio, con énfasis en la producción de alimentos, acorde al contexto actual con la COVID 19. En este escenario tan complejo de pandemia el llamado es hacia incentivar el desarrollo local como instrumento de respuesta a la pandemia.

Por todo ello y dado el antecedente de trabajo de PADIT Las Tunas, con el presente proyecto se pretende:

- Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales con énfasis en los procesos de planificación y gestión del desarrollo territorial, movilización de recursos, procesos de infocomunicación y participación ciudadana (e-government)
- Implementación de proyectos generados a escala municipal y provincial para favorecer las actividades económico-productivas, sociales, institucionales y medioambientales, contribuyendo así, a las demandas de la población y a la satisfacción de sus necesidades. Teniendo en cuenta enfoque de género y dinámicas demográficas.
- Fortalecimiento de la articulación multinivel de Gobierno (municipio-provincia-nación), creación de redes y alianzas, sistematización y gestión del conocimiento para multiplicar las capacidades territoriales con el fin de avanzar en la implementación de la Política de Desarrollo Territorial.

En cuanto a alineación con las prioridades nacionales del país se destacan las siguientes:

Estrategia económico-social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19

- Se priorizará la producción de alimentos.
- Incorporación de las mujeres al empleo. Acciones afirmativas para incrementar la tasa de actividad económica femenina.
- Papel dinamizador de la demanda interna para generación de empleos y crecimiento productivo.
- Vinculación de los diferentes actores económicos, tanto del sector estatal como del no estatal.
- El inicio del diseño de la micro, mediana y pequeña empresa, no exclusivas del sector privado.
- Extensión de la forma de producción cooperativa.
- La transferencia de aportes de la ciencia y la innovación.

Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 (Estrategia económica del país a mediano y largo plazo)

- Eje Estratégico “Transformación productiva e inserción internacional”: Fomentar una estructura productiva diversificada, eficaz, eficiente y sostenible, que tenga en cuenta las características de los territorios; Lograr una mayor integración entre los actores económicos del país que dé respuesta oportuna a las demandas del mercado interno, tanto del sector productivo como de la población; Generar empleos suficientes y productivos.
- Eje Estratégico “Potencial humano, ciencia, tecnología e innovación: Elevar el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico y social a partir de un perfeccionamiento del marco institucional enfocado a la introducción de los resultados; Promover el desarrollo, la captación y asimilación de tecnologías de avanzada y propiciar, al mismo tiempo, la soberanía tecnológica.
- Eje estratégico “Desarrollo humano, equidad y justicia social: Reducir progresivamente la desigualdad económica y social entre los territorios del país, así como la no proveniente de la cantidad, calidad y complejidad del trabajo y los resultados económicos, entre segmentos de la población.

Tarea vida (Plan de Estado Cubano para el enfrentamiento al Cambio Climático)

- Implementar y controlar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático derivadas de las políticas sectoriales en los programas, planes y proyectos vinculados a la seguridad alimentaria.

Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura 2015-2020, en plena correspondencia con el Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de Seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer.

- Objetivo específico 3: Potenciar el liderazgo y empoderamiento económico de las mujeres en el sector agropecuario, forestal y tabacalero.
- Línea estratégica 7: Mujeres, participación y reconocimiento (social, moral, político y material), liderazgo y empoderamiento económico.
- Línea estratégica 1: Creación y/o fortalecimiento de capacidades: sensibilización y capacitación para cerrar brechas de género.
- Línea estratégica 2: Comunicación, gestión del conocimiento, e innovación para potenciar la igualdad de género.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

A continuación, los resultados esperados con el presente proyecto y sus productos asociados:

Efecto No.1: Fortalecimiento Institucional para la gestión del desarrollo territorial (DT)

Producto 1.- Fortalecimiento de estructuras institucionales y estrategias de DT

- Fortalecidas las estructuras institucionales del gobierno provincial y los municipales con equipos y medios necesarios indispensables; formación de decisores y especialistas que posibilitan desarrollar metodologías e instrumentos participativos para la planificación, la gestión, el manejo de estadísticas e informaciones; la coordinación de actores de forma inclusiva y sostenible en el marco de la implementación colegiada de la estrategia de Desarrollo Territorial.

Producto 2.- Gestión del financiamiento para el Desarrollo Territorial

- Logrado el dominio sobre la identificación, concertación y gestión de las fuentes de financiamiento necesarias para implementar de forma planificada la estrategia de Desarrollo Territorial que posibiliten en el mediano y largo plazo la sostenibilidad económica con efecto multiplicador.

Producto 3.- Mejoras en los procesos comunicativos y de información

- Formación y capacitación a los gobiernos locales sobre temas de información y comunicación para garantizar la gestión de estrategias de desarrollo inclusivas y participativas en función de la implementación de la Política de Desarrollo Territorial. Capacitación a actores locales sobre participación ciudadana en espacios digitales. Garantizada una adecuada comunicación entre los actores, a todos los niveles.

Efecto No. 2: Promoción de espacios económicos y acceso a servicios sociales con énfasis en mujeres y jóvenes.

Producto 4.- Implementación de proyectos económicos-productivos y sociales que generan nuevos empleos y otros beneficios a la población.

- Implementación de proyectos en materia de producción de alimentos acorde a la prioridad tanto a nivel de país como a nivel territorial: fortalecimiento de infraestructura para el procesamiento, conservación, embalaje y comercialización de frutas y vegetales en la minindustria "La Voluntad" del municipio Jesús Menéndez, producción y procesamiento de ganado ovino-caprino para su comercialización a la población y centros priorizados del municipio de Jobabo; contribuir a la satisfacción de necesidades del consumo de proteína de origen animal a la población del municipio de Jesús Menéndez; Potenciar la red local para la producción y comercialización de leche de cabra y sus derivados en el municipio de Jesús Menéndez y apoyo a las capacidades de los actores territoriales en el marco de la articulación multinivel, para el acompañamiento a la implementación de estas iniciativas.

Efecto No.3: Complemento a las políticas nacionales de descentralización y Desarrollo Territorial con enfoques e instrumentos orientados a una gestión articulada.

Producto 5.- Difusión e intercambio de experiencias e instrumentos del Desarrollo Territorial

- Sistematización de buenas prácticas, experiencias y los resultados alcanzados en el fortalecimiento de la provincia y municipios, como instancias fundamentales del desarrollo económico y social, con la autonomía necesaria en los intercambios técnicos, los planes de continuidad y la generación de documentos de gestión del conocimiento y la innovación con alternativas creativas del desarrollo territorial.

Alianzas

Este Proyecto se sustenta en alianzas establecidas en el marco de PADIT. La Plataforma es un espacio programático y de gestión para garantizar una articulación multinivel, multiactoral y multisectorial. Actualmente, PADIT se encuentra en todas las provincias del país incluyendo al municipio especial Isla de la Juventud. Acompañan su gestión 13 instituciones asociadas de la academia y la sociedad civil, entre las cuales:

- **Federación de Mujeres Cubanas (FMC)** y su **Centro de Estudios de la Mujer** apoyan la asesoría con instrumentos y metodologías que garanticen la inclusión del enfoque de género desde las propias estrategias de desarrollo hasta en la implementación de iniciativas socio productivas que se realicen.
- **Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL)** en apoyo a la actualización e implementación de las Estrategias de Desarrollo Municipal según dicta la Política aprobada;
- **Red GUCID** de la Universidad de La Habana en apoyo a los procesos de sistematización y gestión del conocimiento;
- **Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo (CE-GESTA)** con formación sobre encadenamientos productivos y fomento a la exportación;
- **Facultad de Derecho** en apoyo a la implementación de los diplomados sobre descentralización y financiación;
- **Facultad de Comunicación** en capacitación sobre comunicación para el desarrollo, e-government; acompañamiento en la actualización de estrategias de comunicación;
- **Instituto Superior de Diseño (ISDI)** con asesoría y diseño para establecer marcas de productos territoriales;
- **Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)** y su delegación a nivel territorial en apoyo a la territorialización de la Tarea Vida;
- **Centro de Estudios Demográficos (CEDEM)** en apoyo a los Observatorios Demográficos y caracterizaciones socio-demográficas del territorio;
- **CIERIC** asesora y apoya con metodologías de participación en procesos culturales;
- **Unión de Informáticos de Cuba (UIC)** en apoyo a la transformación digital, incentivando los laboratorios de innovación;
- **Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC)** proveyendo formación en materia contable y económica en articulación con CE-GESTA.

El MINCEX, el Gobierno Provincial del Poder Popular en Las Tunas y el PNUD son los socios firmantes de este proyecto específico y velan por el cumplimiento de los objetivos y resultados del mismo. El PNUD, como parte del acompañamiento al proceso de gestión e implementación de la Política de Desarrollo Territorial en el país facilita acceso

a conocimientos, experiencias y redes internacionales y Sur-Sur, potencia la innovación, moviliza recursos y apoya la gestión del conocimiento y sistematización de resultados.

El Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), cumplen un importante rol de monitoreo y seguimiento a todas las acciones acordadas, tanto a nivel territorial como nacional en función de la nueva política aprobada, el PNDES2030 y la Agenda 2030.

Contemporáneamente se pretende usar las redes y las alianzas internacionales para intercambios de buenas prácticas y proyectos concretos exitosos para la gestión local con énfasis en la cohesión territorial, desarrollo económico inclusivo, el asociativismo inter-municipal, los procesos de gestión comunitaria y reactivación económica y social post COVID-19.

Riesgos y Supuestos

<i>Riesgos</i>	<i>Medida de mitigación</i>
Inestabilidad y atrasos en los cronogramas de ejecución del proyecto en sus diferentes etapas, debido a fluctuación del personal.	Formación y capacitación a todos los grupos de actores y decisores que inciden en el proyecto.
En relación con la gestión comercial pueden presentarse las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de los precios de los equipos en el mercado por encima de lo previsto. - Tiempo de importación de las tecnologías especializadas excede el tiempo de implementación del proyecto. - El bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba dificulta las adquisiciones, pues limita el acceso a proveedores y transportistas (principalmente navieras) y los pagos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se contará con la experiencia de CONSUMIMPORT para identificar proveedores viables para Cuba con los que se ha trabajado previamente. Se hará un lanzamiento amplio de los procesos de licitación para garantizar la calidad del proceso. - Se establecerá un orden de prioridad de las adquisiciones, acorde al cronograma de los resultados. - Se mantendrá un seguimiento constante del gobierno con CONSUMIMPORT para viabilizar los procesos.
Impacto de efectos climatológicos severos puede afectar las actividades del proyecto.	Potenciar los sistemas de alerta temprana y las capacidades de los decisores y demás actores del territorio sobre la Tarea Vida y los planes de prevención de riesgos. Implementar medidas para reducir riesgos y proteger a la población y los recursos económicos.
Se mantiene en el país la pandemia COVID-19 limitando acciones de intercambio y capacitación presencial, visitas a terreno e interacción con los diversos actores, y atrasos en las adquisiciones debido a cierres de frontera en el país o en origen, así como limitaciones en el servicio de trasportación por vía aérea y marítima.	El equipo del proyecto continuará promoviendo la opción del teletrabajo para facilitar un adecuado diálogo y coordinación con las contrapartes nacionales. En tanto, para agilizar los procesos de adquisiciones, se contará con la experiencia de CONSUMIMPORT y del resto de territorios PADIT que hayan comprado equipos similares a los requeridos. Además, se buscarán las alternativas de transportación utilizadas en los últimos meses a nivel

	nacional y en el marco de otros proyectos.
No se logran los niveles de participación popular en los procesos de sistematización y retroalimentación de experiencias a nivel local.	Se fomentará el uso de las TICs y los medios de comunicación para promover mayor espacio de participación ciudadana (a través de emisoras municipales, redes sociales y desarrollo de aplicaciones informáticas)
No se logra la debida articulación entre las instancias de gobierno y los diferentes actores económicos del territorio para el buen desarrollo de las iniciativas productivas.	Desde el inicio del proyecto se establece un Plan de formación y sensibilización con todos los actores involucrados en el proceso. Asimismo, se cuenta con un estricto seguimiento de los grupos de desarrollo local a nivel provincial y municipal.
Supuestos	
<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad política al máximo nivel para avanzar con la implementación de la Política de Desarrollo Territorial y reconocida PADIT como plataforma país para potenciar el desarrollo local en Cuba. - Alta prioridad del gobierno para impulsar acciones priorizadas en la Estrategia de Recuperación Económica y Social. - PADIT Las Tunas cuenta con un equipo establecido y con capacidades fortalecidas para la promoción de un desarrollo integral a nivel territorial. 	

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La plataforma pretende desarrollar procesos de gestión del conocimiento que aprovechen los beneficios de la cooperación Sur-Sur, para activar el capital humano, y promover la cultura cooperativa y otras formas de gestión.

PADIT consigue generar acciones de Cooperación Sur-Sur muy útiles para el desarrollo del país. Las mismas han permitido que un importante número de actores del país puedan tener marcos comparativos en materia de marcos legales, competencias, financiamiento y articulaciones. Todas las acciones en lógica de cooperación sur-sur no serán aisladas, sino que se insertan en aspectos sustantivos de la Plataforma.

Entre las actividades que al territorio le interesa en materia de cooperación Sur-Sur se encuentran:

- El diplomado de Capital Territorial impartido de forma anual por la Summer School, en la región de Lombardía, Italia.
- Los encuentros anuales de la RED-CODELAC, para la cooperación y el desarrollo local en América Latina y el Caribe.
- El Congreso de Administración Pública que se celebra de forma anual en el Estado de Guanajuato, México.

Conocimiento

El proyecto define para los 3 resultados previstos diversas tareas de capacitación y gestión del conocimiento e intercambio con otras instituciones y proyectos con prácticas afines exitosas en materia de desarrollo territorial. Además, el proyecto tiene como aliado principal a la Universidad de Las Tunas y desde el nivel nacional a una red de 13 instituciones de la academia y sociedad civil asociadas que fortalecen las acciones en la gestión del conocimiento no solo a nivel nacional, sino también a nivel territorial. Dentro

de ellas, la Red GUCID para sistematizar resultados, experiencias y lecciones aprendidas con el objetivo de mejorar la eficiencia en los procesos de desarrollo.

Sostenibilidad y Escalamiento

En el país existe un fuerte contexto institucional para promover lógicas de sostenibilidad y escalamiento de los resultados del proyecto con política aprobada que promueve el desarrollo territorial y la autonomía de los municipios. Asimismo, se disponen de Estrategias de Desarrollo diseñadas y aprobadas de donde surgen las iniciativas económico-productivas en cada uno de los territorios involucrados y que responden a prioridades del país, con especial énfasis en el fomento en la producción de alimentos, apoyando de esta manera la recuperación del negativo impacto socio-económico que ha generado la Covid-19.

Igualmente la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19, aprobada recientemente por el Gobierno ha establecido una clara prioridad para la reactivación de las economías locales. Por tanto, existe en estos momentos un escenario favorable para garantizar la sostenibilidad y escalamiento del proyecto.

Las entidades e instituciones responsables de la ejecución del proyecto cuentan con el máximo apoyo del gobierno de la provincia y en los municipios, así como de otras instituciones. Las inversiones que se generen en equipamientos y tecnología estarán cumpliendo todo lo establecido en la política del país e igualmente su sostenibilidad. Ello permite pensar en la sostenibilidad tecnológica una vez concluido el proyecto.

Adicionalmente, en materia de sostenibilidad ambiental, el proyecto en el desarrollo de las iniciativas productivas (Minindustria de frutas, Producción, procesamiento y comercialización de carne de ganado menor y derivados de leche de cabra, producción y comercialización de leche de cabra y sus derivados) prevé prácticas amigables con el medioambiente: en el cierre de ciclo de cosecha de productos; en la producción de ganado menor en lo referente a la alimentación y manejo de la masa; uso de tecnologías que permiten el uso eficiente de agua y portadores energéticos, garantizando condiciones de inocuidad en todo el proceso de transformación; inversiones de obra civil con tratamiento a los residuales líquidos y sólidos que no generen contaminación, aprovechamiento de los residuales sólidos en la producción de piensos como alimento animal que se encadenan con otros proyectos incluyendo el proceso de transformación; uso de biodigestores para el proceso de pasteurización con el aprovechamiento de los residuales sólidos del ganado en las fincas y manejo eficiente del uso de la alimentación animal y las aguas en el proceso de transformación.

Eficiencia y Efectividad de los Costos

El Proyecto trabajará bajo los principios de eficiencia y efectividad de costos, adquiriendo los bienes necesarios con las adecuadas especificaciones técnicas, con nivel importante de innovación, exigiendo por el enfoque de sostenibilidad ambiental y mitigación de los efectos del cambio climático, así como la necesaria sostenibilidad financiera, económica y de gestión de los recursos humanos disponibles.

Adicionalmente en todas las acciones se mantendrá la política de cofinanciación a partir de diferentes fuentes locales, provinciales, nacionales e internacionales.

Se seguirán los siguientes principios:

- Las iniciativas deben partir de las EDP (Estrategias de Desarrollo Provincial) o las EDM (Estrategias de Desarrollo Municipal);
- Responden a una necesidad estratégica del territorio;
- Son definidas de manera participativa a nivel de gobierno y articuladas con actores del territorio;
- Conjugan crecientemente cofinanciación de varias fuentes (Contribución territorial, aportes de otros proyectos, Presupuesto Central, Presupuesto Provincial, Presupuesto Municipal, Cooperación Internacional, entre otros);
- Son vistos como de interés para nuevas iniciativas en marcha con proyectos a nivel territorial;
- Utilizan los fondos de cooperación para innovación, así como para obtención de recursos o medios que deben ser importados y con alta tecnología;
- Tienen un gran potencial de sostenibilidad.

La práctica del cofinanciamiento tiene potencialidades enormes en términos de institucionalizar estos mecanismos de múltiples fuentes, con los evidentes impactos en términos de sostenibilidad que ello tiene. Así como en incorporar a los nuevos actores de la economía del país en este proceso, y así mismo ser un buen ámbito por donde tengan su cauce experiencias que están emergiendo, como por ejemplo: el microcrédito.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la provincia de Las Tunas con incidencia en los municipios de Jobabo y Jesús Menéndez. A nivel provincial, se cuentan con Grupos de Desarrollo Local (GDL) y Territorial (GDT), que son equipos multidisciplinarios que asesoran a los gobiernos en la actualización e implementación de las Estrategias de Desarrollo Provincial (EDP) y Municipales (EDM). Adicionalmente, se ha creado un subgrupo de seguimiento, monitoreo y evaluación que asistirá al Comité Coordinador del Proyecto en la provincia de Las Tunas, para la implementación de los resultados previstos en su lógica de intervención. De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD, el seguimiento del proyecto se apoyará en el sistema operativo del PNUD, ATLAS.

El proyecto en la provincia, apoyado en el GDL, el GDT y el subgrupo de monitoreo, pondrá en práctica la metodología de PNUD que considera la evaluación en todo el ciclo de vida del proyecto y se orienta a fortalecer y aprovechar el proceso del sistema de seguimiento, armonizado con el sistema de informes anuales del MINCEX.

Este proyecto será implementado por el Gobierno de Las Tunas con el acompañamiento del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), el Instituto de Planificación Física (IPF) y el Ministerio para el Comercio Exterior y la Inversión extranjera (MINCEX) como instituciones líderes de la Plataforma y el PNUD.

Además de recibir la asesoría y formación de 13 instituciones de la academia y la sociedad civil asociadas a PADIT descritas con mayor detalle en el acápite arriba de alianzas.

La modalidad de implementación será NIM con servicios de apoyos directos ofrecidos por el PNUD en aquellos rubros, servicios y personal que se considere pertinente y así acuerden entre el MINCEX, el MEP y el PNUD. Se cuenta con un sistema de gobernanza de la Plataforma que se muestra en el acápite VII. Participan también en estos niveles de trabajo otros expertos y funcionarios públicos como miembros de los Equipos Técnicos, los que comparten tiempo y responsabilidades con otras funciones a ellos asignadas.

PADIT ofrece una plataforma programática y de gestión para la articulación de actores a nivel territorial, nacional e internacional, a partir de prioridades de los actores cubanos. Esto significa que la Plataforma favorece articulaciones entre diferentes niveles de gobierno, busca interconexiones entre territorios, promueve iniciativas de desarrollo económico y social a nivel territorial, crea espacios de colaboración entre diferentes actores, y dialoga con actores de la cooperación internacional.

PADIT cuenta con instrumentos, marcos y herramientas que apoyan operativamente la implementación del sistema S&E de la Plataforma. Han sido construidas en función de las necesidades de la misma y revisadas por varios actores internos y externos a ella.

Aquí sigue una breve explicación de la función de cada uno de ellos:

1. Ficha para las iniciativas de desarrollo económico y social en el marco de PADIT: describen como las iniciativas (o micro intervenciones), que pertenecen al efecto 2 del Programa Marco PADIT de fomentos de desarrollo económico y social, se implementan en los territorios, sus articulaciones con otras iniciativas, la justificación e impacto y la sostenibilidad de la misma.

2. **Ficha seguimiento de las iniciativas de desarrollo económico y social**, para reportar la frecuencia semestral los avances a nivel de las iniciativas.
3. **Tabla general iniciativas**: es un listado que agrega las iniciativas y provee las informaciones básicas por cada una de ellas. Además, en aras de estimular e impulsar una visión estratégica en las iniciativas promovidas, se ha identificado a cuál o cuáles de las líneas de acción de la Plataforma PADIT tributa cada iniciativa.
4. **Marco de desempeño de los proyectos territoriales** y nacional: a partir de los marcos lógicos de cada proyecto, se ha construido un marco de desempeño que no solamente identifica el tributo de los indicadores provinciales al marco lógico del Programa Marco PADIT, sino también define fuentes de verificación, método de recopilación de la información, responsable y contiene un espacio para actualizar el valor de los indicadores con frecuencia semestral.
5. **Informe territorial, a frecuencia semestral**, recopila los resultados de las provincias según marco lógico y líneas de acción de la Plataforma, las actividades de comunicación, y los mecanismos de gobernanza en el territorio.
6. **Marco de desempeño Programa Marco PADIT**. Define fuentes de verificación, método de recopilación de la información, responsable. Además, recopila los indicadores de producto a partir del marco lógico territorial y nacional y define las modalidades de medición de los indicadores de efecto y de impacto. Por cada indicador, contiene una página donde se define el indicador y se presenta su avance.
7. **Informe general PADIT**. Se nutre de todas las herramientas propuestas arriba y presenta los resultados de la Plataforma de manera clara y concisa.

En el Marco de Monitoreo y Evaluación se realizarán las actividades descritas en el acápite abajo.

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados	Costo
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados y actualizar la matriz de desempeño.	Trimestral o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La Coordinación del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestral	La coordinación del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		

Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos dos veces por año	La coordinación del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar Decisiones directivas debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la secretaría técnica para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos dos veces por año	El Grupo Coordinador debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto al Comité Nacional de Coordinación y a los actores claves, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			

Revisión del Proyecto (Comité Nacional de Coordinación - CNC)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Secretaría Técnica (ST) y el CNC) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del mismo el CNC realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez al año	El Grupo coordinador debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		
--	--	-------------------------	---	--	--

Plan de Evaluación¹

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación Final del proyecto	N/A	Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.	Los gobiernos e instituciones nacionales y locales implementan estrategias de desarrollo territorial integrales, sostenibles, equitativas e inclusivas en el marco del proceso de descentralización. Los sectores estratégicos priorizados a nivel nacional alcanzan niveles más altos de productividad económica y el uso racional del potencial humano.	Mediados 2022	MEP/PNUD	

¹Opcional, si fuese necesario.

VI. MATRIZ DE RESULTADOS ²³

MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS							
Título: "Apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión estratégica del desarrollo Territorial en la provincia de Las Tunas"							
Productos Esperados PADIT	Productos Esperados para el Proyecto	Actividades generales	Actividades específicas	Detalles	Responsables	Presupuesto Estimado	
						Descripción Presupuestaria	Monto USD
Efecto PADIT: 1. Fortalecida la institucionalidad local pública, potenciando las capacidades del gobierno para la gestión articulada del desarrollo territorial.							
Producto1: Gobiernos municipales y provinciales implementan instrumentos de participación, concertación	P 1: Fortalecidas las estructuras institucionales en provincia y municipios y	1.1 Desarrollar un programa de capacitación sobre planificación y gestión del desarrollo local con actores claves de la	1.1.1 Fortalecimiento y equipamiento de las instancias de gobierno y grupos de trabajo para la gestión del desarrollo territorial.	1.1.1.1 Identificación de necesidades de equipamiento para la gestión en las instancias de gobierno y otros actores del desarrollo.	Dirección Provincial de Gestión del Desarrollo Territorial y los CAM.	Equipos de transporte, informáticos, electrodomésticos, de climatización y otros; insumos informáticos, mobiliario,	60,370.63

² En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

³ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por el Comité Directivo. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

de actores y de articulación multinivel para la gestión del desarrollo local.	diseñadas e implementadas las estrategias de desarrollo territorial.	provincia y de los municipios	1.1.2 Conformación de la estrategia de capacitación y formación de capacidades	1.1.2.1 Articulación de intereses entre los gobiernos y los actores responsables de la capacitación.	DPGDT- Universidad y CAM-CUM de todos los municipios.	materiales de oficina, misiones de intercambio	1,874.50
			1.1.3 Implementación de las actividades de capacitación a nivel territorial	1.1.3.1 Ejecución de las actividades de capacitación en sus diferentes modalidades.	Universidad y los CUM		846.23
			1.1.4 Intercambios técnicos, territoriales, nacionales e internacionales sobre gestión del desarrollo local.	1.1.4.1 Presentación de las experiencias y análisis de los resultados y desafíos	Grupo Provincial y municipales		7,000.00
		1.2 Actualizar las estrategias de desarrollo municipales (EDM) en tres municipios y la provincial (EDP)	1.2.1 Organización de las actividades y los actores que participan en el diseño la EDP y la actualización de las EDM.	1.2.1.1 Diseño de cronogramas de trabajo (Talleres, encuentros, reuniones), así como la concertación de actores que intervienen en el proceso.	DPGDT y Grupos de los municipio Las Tunas, Colombia y Amancio.		300.00

			1.2.2 Análisis estratégico de los diferentes componentes que caracterizan la Provincia y los municipios	1.2.2.1 Diseño de los talleres e intercambios de experiencias y análisis de los resultados de la información de cada componente, así como los conflictos, barreras, oportunidades y escenarios para las estrategias.	DPGDT y Grupos de los municipio Las Tunas, Colombia y Amancio.		840.25
			1.2.3 Definición de los elementos estratégicos para el proceso de planeación.	1.2.3.1 Talleres técnicos de trabajo para la definición de los elementos de planeación (Misión, Visión, Políticas, Programas, Proyectos) de la EDP y las EDM.	DPGDT Y Grupos de los municipios Las Tunas, Colombia y Amancio.		500.00
		1.3 Fomentar los enfoques de género y su transversalización, así como los estudios de población asociados a la implementación de las EDM y la	1.3.1 Evaluar la información de los componentes de los diagnósticos para el diseño de las EDM y la EDP que permitan identificar los indicadores de género y población	1.3.1.1 Talleres de trabajo para propuesta de un sistema de indicadores de género presentes de manera uniforme en las estrategias de desarrollo.	DPGDT, ONEI, IPF y Universidad de Las Tunas.		1,362.35

		EDP	de cada nivel.			
			1.3.2 Realizar talleres de coordinación con actores de los territorios que participan en la elaboración de herramientas que permita un sistema de indicadores de géneros para las EDM y EDP.	1.3.2.1 Reuniones de intercambio con los organismos: Salud, Educación, Trabajo, las Universidades, FMC, las Comisiones permanentes de las AMPP, para la socialización de las herramientas de evaluar estos indicadores.	DPGDT Y Grupos de los municipales	914.25
			1.3.3 Socialización de los resultados de las herramienta para el sistema de indicadores de género en las estrategias de desarrollo.	1.3.3.1 Realización de eventos, publicaciones y participación en actividades locales y nacionales de esta temática.	DPGDT, Grupos de desarrollo municipales , grupo de estudios sociodemográfico y organismos que evalúan los indicadores	1,380.14

		1.4 Fortalecer las capacidades de actores y comunidades para la mitigación y enfrentamiento al cambio climático (Tarea Vida)	1.4.1 Capacitación en la elaboración de los planes de prevención y mitigación de riesgos sobre los efectos del cambio climático a actores responsables y comunidades enclavadas en áreas vulnerables (Tarea Vida).	1.4.1.1 Talleres con los actores identificados y las comunidades seleccionadas, sobre todo en los municipios del norte de la provincia.	DPGDT, Delegación del CITMA, Universidad y Grupos municipales .		583.66
			1.4.2 Diseño de programas para la educación ambiental a comunidades vulnerables y productores con mayores riesgos de afectación.	1.4.2.1 Diseñados y realizados los documentos y productos comunicativos para el logro de los objetivos.			
Indicadores					TOTAL PRODUCTO 1		75,972.01
1.- Cantidad de actores locales capacitados en temas de planificación territorial del desarrollo local a escala municipal y provincial M: 250 y de ellos 104 mujeres.							
2.- Actualizada y aprobada la EDP y las Estrategias de Desarrollo los municipios de Las Tunas, Colombia y Amancio.							
3.- Conformado un sistema de indicadores de género para el diseño, implementación y monitoreo de las EDM y la EDP.							
4.-Capacitados 240 actores locales (84 M) y 23 comunidades en materia de educación ambiental para el enfrentamiento a los efectos del cambio climático.							

Producto 2: Las administraciones territoriales fortalecen sus capacidades de gestión de financiamiento para el desarrollo territorial.	P 2.Fortalecidas las capacidades locales para la financiación para el desarrollo local	2.1 Diseñar procedimientos para la gestión del financiamiento al desarrollo local donde integre todas las fuentes y permita la elaboración de presupuestos municipales.	2.1.1 Encuentros técnicos para identificar las fuentes de financiamiento al desarrollo local.	2.1.1.1 Taller con los organismos globales del territorio para conocer las fuentes de financiamiento.	Grupo coordinación provincial- Grupos Municipales - DPEP- DPFP- ONAT- ONEI- BANDEC- Universidad .	Equipos de transporte, informáticos, electrodomésticos, de climatización y otros; insumos informáticos, mobiliario, materiales de oficina, misiones de intercambio	2,000.00
				2.1.1.2 Encuentro con los asesores jurídicos para definir los alcances de las fuentes y los actores que participan en los proyectos.			
				2.1.1.3 Información y sistematización a los gobiernos municipales y los actores locales sobre las fuentes de financiamientos disponibles para el proceso			
			2.1.2 Talleres para definir mecanismos para la gestión de financiamiento a nivel local.	2.1.2.1 Identificación y sistematización de los perfiles de proyectos a presentar a las convocatorias de financiamiento	DPGDT, Grupos Municipales , Universidad .		1,200.00

				para el desarrollo local.			
				2.1.2.2 Definición de las premisas de gestión estratégica municipal que aseguren el uso del financiamiento.			
			2.1.3 Elaboración de presupuestos municipales para financiar los proyectos de desarrollo local.	2.1.3.1 Presentación de los perfiles de proyectos a las convocatorias en los cronogramas del proceso de planificación y presupuestos	DPGDT- Grupos municipales de desarrollo.		5,000.00
				2.1.3.2 Elaboración de presupuestos a partir de la captación de los recursos financieros asignados a los proyectos, detallando el tipo de moneda.			
Indicadores					TOTAL PRODUCTO 2		8,200.00
1.- Capacitadas 180 personas (82 M), de ellos funcionaria/os, técnicos y especialistas de territorios en temas fiscales, presupuestarios y en instrumentos financieros.							
2.- Todos los municipios experimentan mejoras en los sistemas de gestión financiera.							

3.- Los municipios y la provincia disponen de procedimientos para la gestión de fuentes de financiamiento para financiar sus iniciativas.							
Producto 3: Gobiernos y administraciones territoriales implementan mejoras en los procesos comunicativos y de gestión de la información.	P 3 Apoyados los procesos comunicativos y de gestión de la información para el desarrollo local en los territorios	3.1 Diseñar e implementar las estrategia de comunicación para el desarrollo local	3.1.1. Diseño de las estrategias de comunicación a escala municipal y provincial	3.1.1.1 Talleres con los actores locales que integran los grupos de infocomunicación.	Grupos Provinciales, grupos municipales, ACCS, Universidad y otros	Equipos electrodomésticos, informáticos y de climatización Insumos informáticos Mobiliario	5,000.00
				3.1.1.2 Definición de los contenidos, los mecanismos, las tecnologías y los objetivos de las estrategias comunicacionales.		Materiales de oficina	
			3.1.2 Elaborados los productos comunicativos y audiovisuales	3.1.1.3 Diseñados y realizados los documentos y productos comunicativos para el desarrollo local.		Equipos e Insumos para acciones demostrativas Misiones de intercambio	
Indicadores					TOTAL PRODUCTO 3	5,000.00	
1.- Diseñada e implementada la estrategia de infocomunicación en la provincia y sus municipios.							
2.- Logrados 26 nuevos productos comunicativos difundidos en cada municipio sobre sus estrategias y proyectos de desarrollo, con la participación de 36 mujeres.							
3.- Todos los municipios (8) ponen en funcionamiento un nuevo espacio de información ciudadana, en la participan 5 mujeres.							
4.- Capacitados 450 actores locales (mujeres 236) en temas de comunicación para el desarrollo, en los 8 municipio y la provincia.							
SUB TOTAL EFECTO 1						89,172.01	

Efecto PADIT: 2. Incrementados el nivel de empleo e ingresos y de acceso a servicios sociales en los municipios y provincias del programa especialmente en mujeres y jóvenes

Producto 4: Las Administraciones y los actores locales promueven cadenas de valor que potencian capacidades de empleo, en especial para jóvenes y mujeres.	P4: Fortalecidas las capacidades de los actores territoriales e implementación de iniciativas para la producción de bienes y servicios a la población y a la generación de empleos para mujeres y jóvenes.	4.1 Diseño sistema de capacitación y acompañamiento en la implementación, evaluación y seguimiento a los proyectos productivos y de servicios que aportan al desarrollo y sostenibilidad de los territorios.	4.1.1 Capacitación a los actores y decisores locales en los diseños de los perfiles de proyectos en sus diferentes modalidades.	4.1.1.1 Talleres para el diseño de proyectos productivos y evaluación de los estudios de factibilidad técnico-económica.	Grupo de coordinación provincial-CAMs de Jesús Menéndez y Jobabo, e Instituciones beneficiadas y otros	Equipos de transporte, informáticos, electrodomésticos, de climatización y otros; insumos informáticos, mobiliario, materiales de oficina, misiones de intercambio	1,200.00
			4.1.2 Diseño e implementación de herramientas que faciliten la articulación de actores y sectores tanto a nivel municipal	4.1.1.2 Talleres para la formación de actores locales en el diseño y evaluación de iniciativas sociales, institucionales y medioambientales.			4.1.1. Diseñar e impartir cursos a emprendedores y emprendedoras en las temáticas de gestión de los recursos locales y cadenas de valor

			como multinivel.	4.1.2 talleres sobre mecanismos y herramientas de gestión de recursos entre diferentes sectores, actores y territorios que faciliten la implementación de iniciativas.	de Las Tunas y los CUM e Instituciones beneficiadas y otros		
			4.1.3 Diseño e implementación de una herramienta para la identificación de la generalización de los tipos de cadenas productivas y de valor que tributen al desarrollo sostenible de los territorios.	4.1.3.1 Talleres para el diseño e implementación.	DPGDT-CAMs de Jesús Menéndez y Jobabo, Universidad y otras Instituciones beneficiadas.		8,500.00
				4.1.2.4 Misiones e Intercambio de experiencias entre municipios y otros territorios.			
		4.2 Desarrollo de iniciativas que generen empleos con énfasis en mujeres y jóvenes.	4.2.1 Estudio de la demanda de fuerza de trabajo de las iniciativas con énfasis en mujeres y	4.2.1.1 Talleres para proyección de balances de recursos laborales en los municipios para los horizontes de la EDM.	DPGDT-Universidad y los CUM de todos los municipios.	Equipos especializados para las iniciativas socio-económicas, equipos de transporte, informáticos,	189,542.59

			jóvenes.	4.2.1.2 Talleres para el estudio de la fuerza de trabajo por Consejo popular de cada municipio y sus necesidades de empleo.		electrodomésticos, de climatización y otros; insumos informáticos, mobiliario	
				4.2.1.3 Adquisición de equipos y materiales para el desarrollo de iniciativas socio-productivas			
Indicadores					TOTAL PRODUCTO 4		200,827.99
1.- Logradas 5 nuevas iniciativas productivas locales articuladas a cadenas de valor que son ejecutadas en los municipios.							
2.- Creadas 96 nuevas fuentes de empleo (51% mujeres) generadas por las 5 iniciativas productivas.							
3.- Los empleos de las 5 nuevas iniciativas productivas ejecutadas el 51% son ocupados por mujeres y el 32% por jóvenes.							
4.- Aprobados 9 nuevos proyectos en 3 de los municipios que logran financiamiento externo para su implementación.							
5.- Se logran financiamientos por un monto de 8317.6 MP proveniente de 9 fuentes que se movilizan de manera articulada para la ejecución de 69 proyectos de desarrollo local.							
TOTAL EFECTO 2							190,827.99
Efecto PADIT: 3. Incorporados en políticas nacionales los instrumentos de concertación orientados a una gestión articulada, inter territoriales, multi actorales y multi nivel, para la gestión del desarrollo local producidos en el programa.							

Producto 5: Difundidas experiencias e instrumentos para la gestión del desarrollo territorial basados en la articulación multi-actoral, multinivel e interterritorial.	5.1. Implementados mecanismos para la evaluación de los impactos de las estrategias de desarrollo local.	5.1.1 Intercambio para el fortalecimiento de las capacidades de los actores provinciales y diseño de los instrumentos para la evaluación de las estrategias de desarrollo.	5.1.1 Preparación de actores e instrumentos para la evaluación de las estrategias.	5.1.1.1. Importación y adquisición de los medios, herramientas e insumos para el desarrollo de las acciones de evaluación y monitoreo. 5.1.1.2 Elaboración de planes de trabajo para la realización de las acciones de evaluación de los resultados. 5.1.1.3 Realizar talleres y su implementación. 5.1.1.4. Publicación de materiales divulgativos sobre el proceso de desarrollo local en el marco PADIT.	Grupo Coordinación Provincial y municipales, Universidad y otros actores	Servicios de transporte, informáticos, otros insumos informáticos, materiales de oficina y misiones de intercambio,	10,000.00
			5.1.2. Intercambios de concertación interterritorial, sobre la base de las lógicas de los resultados de PADIT				
			5.1.3 Elaboración de informes de evaluación de los impactos y los resultados esperados en los programas de las estrategias en cada nivel.				
	5.2 Sistematizados los resultados de las buenas prácticas y experiencias	5.2.1 intercambios de experiencias de buenas prácticas en la gestión del desarrollo territorial.	5.2.1. Convocar y desarrollar espacios de debate a nivel provincial sobre desarrollo territorial.				

	alcanzadas en el fortalecimiento de la provincia y los municipios.		5.2.2 Realizar taller provincial para la generalización de experiencias con decisores de los ocho municipios de la Provincia.				
			5.2.3 Diseño, producción y discusión de materiales audiovisuales, digitales e impresos sobre impactos del proyecto en el desarrollo local				
						TOTAL PRODUCTO 5	10,000.00
Indicadores							
1.- Logrados dos instrumentos de gestión del desarrollo local cuyos resultados han sido presentados a las instancias nacionales.							
2.- Difundidos en redes temáticas y territorios dos instrumentos y buenas prácticas.							
3.- Producidos 8 materiales audiovisuales sobre impactos generados por el proyecto (2 audiovisuales, 4 digitales y 2 impresos).							
SUBTOTAL (EFECTO 1, 2 Y 3)							300,000.00
Costos Generales de Gestión (GMS)							24,000.00
TOTAL GENERAL							324,000.00

VII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX): organismo rector y coordinador de la cooperación internacional. Responsable de definir las prioridades del Programa de cooperación con el PNUD, así como evaluar y monitorear sus logros respecto de los resultados definidos a nivel de país.

Gobierno Provincial del Poder Popular de Las Tunas: Responsable de la ejecución (entidad de Implementación) del proyecto que deberá rendir cuenta de su gestión en función de los resultados previstos en el documento de proyecto, incluidos el monitoreo y evaluación de las actividades y el uso eficaz de los recursos.

PNUD: En su responsabilidad compartida por la gestión y logro de resultados del proyecto, evalúa el avance de las intervenciones de acuerdo a los resultados previstos y en base a una gestión eficiente de los recursos y monitorea la interrelación entre los elementos del Proyecto.

PNUD, el MINCEX y el Gobierno Provincial del Poder Popular de Las Tunas, podrán acordar mecanismos para la sistematización de las experiencias más pertinentes en aras de la retroalimentación de otros proyectos y la eventual difusión de las experiencias exitosas del país, tanto a nivel interno como en el exterior. Estas experiencias se podrán aprovechar para potenciar determinadas esferas de acción, tales como la cooperación Sur-Sur. También, se garantizará la **coordinación con el MEP y el INIE, en su rol de instituciones nacionales que lideran la Plataforma** y coordinan el trabajo de las 13 instituciones asociadas a la Plataforma que apoyan la gestión del conocimiento.

Para facilitar la coordinación, el proyecto se apoyará en la estructura de gobernanza instituida, en temas de coordinación y de implementación. Estos espacios tendrán la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las actividades y el logro de los productos y resultados previstos. Dictan las orientaciones estratégicas y se encargará del seguimiento de las actividades planificadas.

Para la adquisición de bienes y servicios, se constituirá un Comité de Compras y Contratación para el análisis y aprobación de la adquisición de los insumos en el marco del proyecto. El equipo técnico tendrá que apoyar todos estos esfuerzos.

La ejecución financiera del Proyecto se realizará bajo la modalidad de Solicitudes de Pagos Directos (SPD) a proveedores por la Oficina del PNUD. El Gobierno Provincial del Poder Popular de Las Tunas designará un responsable (Director de Proyecto) de la implementación.

La entidad de implementación (Gobierno Provincial del Poder Popular de Las Tunas) se ocupará de:

- a. Garantizar el logro de los resultados esperados;
- b. Designar al personal responsable del proyecto;
- c. Dar seguimiento y apoyar la ejecución coordinada de los productos y actividades de acuerdo a los planes de trabajo, en cada uno de los AWP que integran PADIT. Asegurar los resultados y actividades previstos en el presente PRODOC;
- d. Integrar resultados y presentar los informes narrativos y financieros anuales y final de PADIT para someterlos a la Secretaria Técnica para su aprobación;

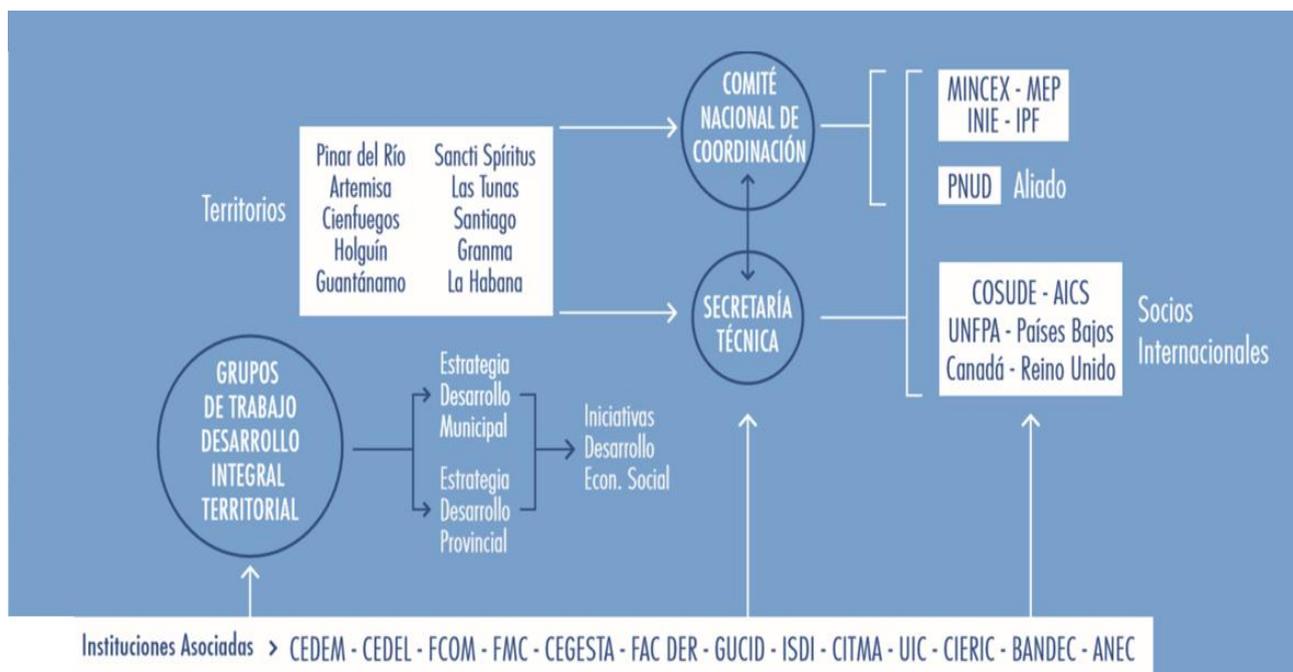
- e. Asegurar el sistema contable para el control de gastos e inventarios de los medios adquiridos por el proyecto, y mantener la supervisión sobre la totalidad del programa;
- f. Alertar en la Secretaria Técnica sobre temas de implementación o factores externos que incidan en el proyecto;
- g. Implementar acciones de mitigación de riesgos aprobadas por la Secretaria Técnica;
- h. Facilitar y coordinar el monitoreo al programa PADIT;
- i. Hacer recomendaciones sobre reasignaciones o revisiones presupuestarias y otros asuntos relativos a PADIT;
- j. Asegurar la sistematización de los resultados de PADIT y la identificación de lecciones aprendidas;
- k. Facilitar la participación y coordinación permanente con las oficinas locales que participan en el proyecto.
- l. Asegurar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Comité Nacional de Coordinación y de la Secretaria Técnica.

El proyecto se implementará bajo la modalidad de Implementación Nacional (NIM) en línea con lo acordado en el CPD/CPAP. No obstante, a solicitud del Gobierno y del Implementador, el PNUD podrá brindar servicios específicos bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM), fundamentalmente en las acciones de capacitación, adquisición de bienes y servicios, misiones de intercambio de experiencias y en relación al proceso de sistematización del proyecto.

Esquema de Gobernanza de PADIT

Para asegurar la apropiación y el “ownership” de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) se cuenta con dos niveles concretos de gestión y articulación, territorial/nacional, que constituyen pilares esenciales para su efectivo y eficaz comportamiento:

- el Comité Nacional de Coordinación (CNC);
- la Secretaria Técnica (ST).



Comité Nacional de Coordinación (CNC)

Atribuciones	Nivel de Participación	Integrantes	Funciones	Frecuencia encuentros al año
<p>Ámbito de valoraciones de alcance estratégico que garantiza el acertado vínculo con políticas y marcos institucionales que posibilitan el buen desempeño de los proyectos y acciones que se implementan en el Programa Marco, así como los temas internacionales y de funcionarios de primer nivel de las instituciones integrantes de PADIT y la cooperación sur-sur.</p>	<p>Decisores y funcionarios de primer nivel de las instituciones integrantes de PADIT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera- MINCEX • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD Cuba • Agencia de Cooperación Suiza, COSUDE. • Agencia italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS). • Ministerio de Economía y Planificación MEP • Instituto de Planificación Física IPF • Instituto Nacional de Investigaciones Económicas INIE. • Todos los Gobiernos Provinciales del país incluyendo al municipio especial Isla de la Juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar prioridades de los Programas, emitiendo recomendaciones sobre temáticas y la cobertura territorial, • Promover la movilización de recursos financieros y recomendaciones sobre sus asignaciones a territorios y temáticas, • Validar el logro de los resultados del Programa Marco con las políticas nacionales de acuerdo a la agenda de desarrollo global, • Analizar los impactos, resultados y riesgos, • Promover y divulgar las lecciones aprendidas, buenas prácticas e impulsar acciones de Cooperación sur- sur y triangular. 	<p>Al menos 1</p>

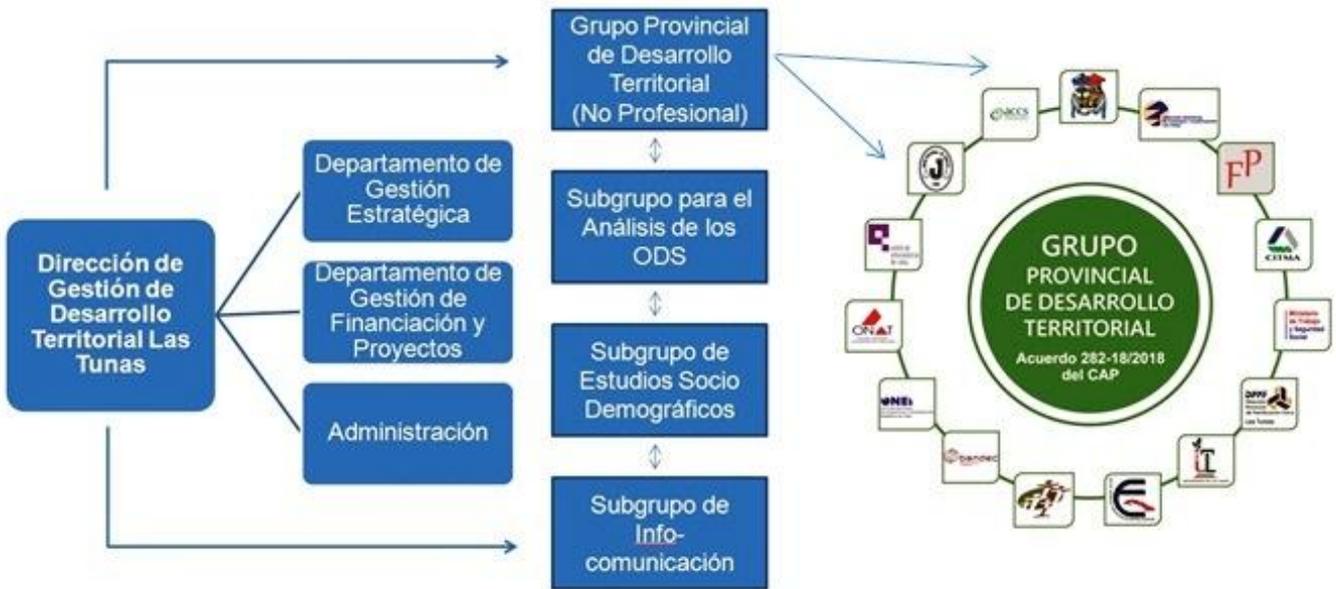
Secretaría Técnica (ST)

Atribuciones	Nivel de participación	Integrantes	Funciones	Frecuencia encuentros al año
<p>Garantiza la planificación, organización, implementación y es la principal responsable de presentar propuestas técnicas al CNC y de dar</p>	<p>Especialistas y directores de las instituciones integrantes de PADIT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MEP/ INIE/IPF. • MINCEX • Todos los Gobiernos Provinciales del país incluyendo al municipio especial Isla de la Juventud. • COSUDE/AICS/ PNUD Cuba/ Fondo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la implementación del Programa; • Gestionar los recursos del programa para alcanzar los efectos y productos previstos; • Desarrollar el seguimiento de los proyectos e iniciativas aprobadas por los 	<p>Al menos 3</p>

<p>seguimiento a las actividades inscritas en cada Proyecto del Programa Marco. Centra sus labores en asegurar la implementación, el seguimiento, monitoreo y evaluación del programa y la generación de informes periódicos de avances hacia el logro de los resultados.</p>		<p>Población de Naciones Unidas– UNFPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Desarrollo Local y Comunitario- CEDEL- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba- CITMA. • Centro de Estudio Demográfico • CEDEM- Universidad de La Habana. • Instituto Superior de Diseño Industrial –ISDI. • Facultad de Comunicación (FCOM) de la Universidad de La Habana (UH). • Federación de Mujeres Cubanas (FMC). • Red Local de Gestión Universitaria del Conocimiento y la • Innovación para el Desarrollo (GUCID). • Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana • CE-GESTA, Universidad de Pinar del Río • Unión de Informáticos de Cuba (UIC) • Centro de Intercambio y Referencia- Iniciativa Comunitaria (CIERIC) • Oficina del 	<p>territorios o ejes temáticos acordados;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el proceso de obtención de las informaciones territoriales- temáticas y su consolidación como programa; • Producir la sistematización y la difusión de resultados a través del sistemático proceso de M&E; • Identificar las lecciones aprendidas para asegurar cumplimiento de normas y procedimientos de la modalidad de implementación definida; • Apoyar en los procesos de rendición de cuenta a los socios de los Programas bilaterales, multilaterales y cooperación descentralizada. 	
---	--	---	---	--

		Historiador de la Habana (OHCH) • Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC)		
--	--	---	--	--

Esquema de Gobernanza de Las Tunas



Los Gobiernos de los municipios cuentan en sus estructuras con un Especialista de Desarrollo Territorial profesional y un Grupo no profesional similar al de la provincia.

VIII. MARCO LEGAL

El presente documento de proyecto se refiere al Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de Asistencia entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975. Para los fines del Acuerdo Básico modelo de Asistencia, por Organismo de Ejecución del Gobierno se entenderá al organismo de ejecución del país huésped que suscribe dicho Acuerdo.

La resolución 15/2006 del Gobierno Cubano establece que las Normas para la Colaboración Económica que Cuba recibe son de obligatorio cumplimiento para todos los actores y serán aplicables a la prestación de los servicios de apoyo antes descritos.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas a la firma del Representante Residente del PNUD y el Gobierno de Cuba:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del Proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados.
- c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se redistribuya la entrega de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten los gastos de los insumos o de otro tipo debido a la variación en las tasas de cambio, entre otras, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad de la entidad ejecutora en materia de gastos.
- d) Revisiones sustantivas, que impliquen cambios en los objetivos, productos o actividades previstas en el proyecto, previa consulta con el donante y una vez recibida su autorización.

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 17 de mayo de 1975 entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por el Gobierno de Las Tunas (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
 - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.
4. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.
 - (a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).
 - (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.
5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus

subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abusos sexuales; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

- i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;
- ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y sus subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;
- iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;
- iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y
- v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

6. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD(<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).

7. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
8. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.
9. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.
10. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
11. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.
12. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

13. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

14. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
15. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
16. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

FICHA TÉCNICA

Ficha Técnica: PRODOC Las Tunas.

Iniciativa: Fortalecimiento de capacidades DPGDT Las Tunas

Creación de nuevas fuentes de empleo

8 De ellos 4 para mujeres

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
1	Gastos de Fuerza de Trabajo		Pesos	8	5,471.85		1,050,595.20	
	Subtotal Personal						1,050,595.20	
2	Equipamiento							
2.1	Equipos Automotor							
		Auto Kia Sorento diesel automático	U	1	10,800.00	36,000.00	10,800.00	36,000.00
		Motocicletas de gasolina	U	3	585.00	1,950.00	1,755.00	5,850.00
	Subtotal Equipos Automotor						12,555.00	41,850.00
2.2	Equipamiento Informático							
		Monitor 20" LED Viewsonic Value VA2055Sa 20" LED LCD Monitor - 16:9 - 25 ms - 1920x 1080 - 16.7 Million Colors - 250 Nit - 3,000:1 - Full HD - VGA - 35 W ENERGY STAR, EPEAT Silver, TÜV	U	5	60.00	200.00	300.00	1,000.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		PC Escritorio (IntelCorei5 6ta generación a 2.30Ghz, HDD-1TB, 8GB de RAM, DDR4, SO: Windows 10, con teclado, Mouse, speaker	U	4	225.00	750.00	900.00	3,000.00
		PC Escritorio (IntelCorei7 6ta generación a 2.30Ghz, SSD-1TB, 16GB de RAM, DDR4, SO: Windows 10, con teclado, Mouse, speaker. Con Tarjeta de video 1060 para edición de videos	U	1	255.00	850.00	255.00	850.00
		Laptop Portátil - Asus Vivo Book 15 X510UR-BR136T 39.6cm (15.6") - Core i7 i7-8550U -8GB RAM - 1TB HDD - Windows 10 Home 64-bit - Intel UHD Graphics 620 - Tru2Life - Bluetooth	U	3	94.50	315.00	283.50	945.00
		Video cámara Profesional Canon XF305 (HD). • Grabación MPEG-2 MXF en tarjetas CF hasta a 50 Mbps (4:2:2) U 1 Canon XF305 Profesional Camcorder B&H # CAXF305 MFR # 445B001 XF305	U	1	480.00	1,600.00	480.00	1,600.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Cámara Digital Sony Cyber-shot DSC-H300, 20,1 Megapixel, 35x de Zoom Óptico, Pantalla de 2.7", con Kingston SD 16GB, Estuche	U	1	68.70	229.00	68.70	229.00
		Pantalla interactiva (board Hitachi Fx89we1) Hitachi wall mount HASWM05, Hitachi ultra shortthrow LCD projector CP-AX 3505, Hitachi Starboard, StarBoard IWB 79in 4 Touch Interactive Whiteboard	U	2	465.00	1,550.00	930.00	3,100.00
		Grabadora profesional, Sony	U	1	51.00	170.00	51.00	170.00
		Impresora HP color LaserJet PRO 400 M451DN CE957A	U	1	90.00	300.00	90.00	300.00
		HP Color LaserJet Pro M452dn Color Laser Printer 28ppm - 600 X 600 Dpi - 50,000 Pages Monthly Duty Cycle	U	8	27.60	92.00	220.80	736.00
		UPS 120V A 60 HZ	U	5	58.04	193.47	290.21	967.35
		Impresora LaserJet 1102w	U	3	80.96	269.86	242.87	809.58
		HP 17A - black - original - LaserJet - toner cartridge (CF217A) Yield: 1600 pages	U	3	19.80	66.00	59.40	198.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
	Subtotal Equipamiento Informático						4,171.48	13,904.93
2.4	Equipos electrodoméstico							
		Horno Micro ondas	U	1	36.00	120.00	36.00	120.00
		Dispensador de agua con botellón	U	3	90.00	300.00	270.00	900.00
		Purificador de agua con Kit de accesorios	U	1	13.50	45.00	13.50	45.00
	Subtotal Equipos electrodoméstico						319.50	1,065.00
3	INSUMOS							
3.1	Materiales de capacitación							
		Marcador para pizarra acrílica	Pqte	5	1.65	5.50	8.25	27.50
		Papel 8 1/2" x 11" en Caja de 10 resma	Caja	10	12.18	40.60	121.80	406.00
		Extensiones : 2 cortas de 5-6 tomas 10 A y 2 largas	U	4	5.07	16.90	20.28	67.60
		Porta papeógrafo: Staples Dual Purpose Adjustable Easel - For portable display needs from 38" to 66" -	U	1	21.00	70.00	21.00	70.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Trancend 8GB USB PENDRIVE JETFLASH	U	12	2.55	8.49	30.56	101.88
		Presillas de pata 7cm, caja de 50pcs.	Caja	5	0.45	1.50	2.25	7.50
		Chinchetas	Caja	5	0.21	0.70	1.05	3.50
		Presillas para presilladora, cajas de 5000	Caja	10	0.53	1.75	5.25	17.50
		Presillas Clips 3/4	U	50	0.03	0.10	1.50	5.00
		Presillas para presilladora, cajas de 5000	Caja	10	0.53	1.75	5.25	17.50
		Presillas yen 33 mm caja 100 unidades	Caja	10	0.26	0.85	2.55	8.50
		Presilladora	U	5	0.32	1.05	1.58	5.25
		Bolígrafo GA-3004 T/GEL 0.7mm T/azul	U	50	0.08	0.25	3.75	12.50
		File cartulina, 8.5x11, Manila, cajas x 100 unid.	Caja	3	1.05	3.50	3.15	10.50
		Papel para papelógrafo	rollo	5	4.50	15.00	22.50	75.00
		Marcadores permanentes	Pqte	3	1.05	3.50	3.15	10.50
	Subtotal Materiales de Capacitación						253.87	846.23

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
3.2	Materiales y accesorios de informática							
		Bateria para UPS 12V 7 AMP		10	6.00	19.99	59.97	199.90
		Tóner 12 A	U	20	1.94	6.48	38.88	129.60
		MALETIN PARA LAPTOP DESDE 14" HASTA 17" PULGADAS MANHATTAN EMPIRE (421560)	U	3	6.00	20.00	18.00	60.00
	Subtotal Materiales y accesorios de informática						116.85	389.50
3.3	Accesorios y Piezas de repuesto de vehiculos							
		Piezas y agregados para Auto	USD					800.00
		Accesorios para Motocicletas	USD					500.00
		Combustible	lt	8160		1.00		8,160.00
	Subtotal Accesorios Piezas de repuesto de vehiculos						0.00	9,460.00
4	OTROS							
4.1	Intercambio Técnico							

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Asistencia técnica y otros gastos asociados a la puesta en marcha de las iniciativas						7,153.55
		Talleres, eventos, misiones e intercambios técnicos.						5,000.00
	Subtotal Intercambio Técnico						0.00	12,153.55
4.2	Pago por servicio de importación							
		Pago importación	U	1	6,400.00		6,400.00	
	Subtotal servicio de importación						6,400.00	
	TOTAL General GTP						1,074,411.90	79,669.21
<p>Iniciativa: Producción, procesamiento y comercialización de carne de ganado menor y derivados de leche de cabra en el municipio Jobabo, provincia Las Tunas.</p>								
<p>Objetivo general: Contribuir al incremento de las ofertas de carne y productos lácteos de ganado menor, encadenando diferentes formas de gestión y diversificando presentación y surtidos en el municipio Jobabo.</p>								
<p>Objetivos específicos:</p>								
<p>1. Potenciar la cría de ganado menor de forma orgánica, extensiva y semintensiva en el sector estatal, cooperativo y privado, prestando atención al mejoramiento genético y a la adquisición de los medios y tecnologías necesarios para desarrollarlos.</p>								
<p>2. Desarrollar las capacidades en productores(as) del territorio para la cría y explotación de ganado menor como vía para obtener ingresos dignos, con énfasis en féminas y jóvenes desvinculados laboralmente.</p>								

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
1.2	Equipamiento Industrial	Equipamiento Industrial						
		Cámara fría con suelo, para conservar carnes (2.17x2.17x2.20 mts)	U	1	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00
		Envasadora de carne fresca	U	2	0.00	3,000.00	0.00	6,000.00
		Split de 2 ton (220V/60 Hz/1 Ph)	U	2	0.00	550.00	0.00	1,100.00
		Máquina forrajera accionada por cardan.	U	2	0.00	3,000.00	0.00	6,000.00
		Picadora de forraje tirada por tractor	U	1	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00
		Sistemas de riego por micro aspersión para 2 Ha, accionado por motor eléctrico (220V/60 Hz/1 Ph)	U	3	0.00	6,000.00	0.00	18,000.00
		Procesadora integral de condimentos (220V/60 Hz/1 Ph)	U	1	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00
		Balanza de brazo de 100 kg	U	3	0.00	100.00	0.00	300.00
		Basculas de 100 Kg	U	2	0.00	75.00	0.00	150.00
		Pesa digital 30 Kg	U	4	0.00	45.00	0.00	180.00
		Mini pasteurizador para leche 50 lts (220 V/60 Hz/1 Ph)	U	1	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Neveras de congelación horizontal de 14 pies cúbicos (110V/60 Hz)	U	6	0.00	350.00	0.00	2,100.00
		Electrobomba horizontal de 110 V/60 Hz/1 Ph (dos de 2", dos de 1.5' y 4 de 1")	U	8	0.00	130.00	0.00	1,040.00
		Ventiladores industriales (220V/60 Hz/1 Ph)	U	6	0.00	150.00	0.00	900.00
		Tanque de acero inoxidable 500 lts	U	1	0.00	400.00	0.00	400.00
		Mesas de acero inoxidable para manipulación de alimentos.	U	6	0.00	100.00	0.00	600.00
		Estantes de acero inoxidable para curado del queso	U	5	0.00	150.00	0.00	750.00
		Recipientes plásticos de 50 lts para procesamiento artesanal del queso	U	10	0.00	35.00	0.00	350.00
		Piezas de repuesto críticas para tractor, camión refrigerador, mini pasteurizador y carretas agrícolas	Kit	1	0.00	3,515.00	0.00	3,515.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Kit de insumos de envasadora de carne fresca y procesadora integral de condimentos	Kit	1	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
		Reconstrucción tractor MTZ-80	U	1	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
		Tanques de enfriamiento de leche 500 lts	U	1	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00
		Tanques de enfriamiento de leche 250 lts	U	4	30,000.00	0.00	120,000.00	0.00
		Molinos a viento	U	3	20,000.00	0.00	60,000.00	0.00
		Subtotal Equipamiento Industrial					265,000.00	53,835.00
1.3	Equipamiento Informático	Monitor 20" LED Viewsonic Value VA2055Sa 20" LED LCD Monitor - 16:9 - 25 ms - 1920 x 1080 - 16.7 Million Colors - 250 Nit - 3,000:1 - Full HD - VGA - 35 W ENERGY STAR, EPEAT Silver, TÜV	U	1	60.00	200.00	60.00	200.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		PC Escritorio (IntelCorei5 6ta generación a 2.30Ghz, HDD-1TB, 8GB de RAM, DDR4, SO: Windows 10, con teclado, Mouse, speaker	U	1	240.00	800.00	240.00	800.00
		Calculadora de mesa.	U	10	1.50	5.00	15.00	50.00
		Subtotal Equipamiento Informático					315.00	1,050.00
		Subtotal ACTIVOS FIJOS TANJIBLES (Equipamiento)					265,315.00	92,685.00
2	INSUMOS							
2.1	Insumos para la Construcción							
		Cemento gris p 350 en bolsa	Tn	12	288.00	0.00	3,456.00	0.00
		Arenas de minas beneficiada	M³	40	20.97	0.00	838.80	0.00
		Polvo de piedra	M³	5	20.45	0.00	102.25	0.00
		Bloques de hormigón 10x20x40	U	3500	2.40	0.00	8,400.00	0.00
		Mosaico jaspe c/cemento blanco 25x25	M³	15	29.62	0.00	444.30	0.00
		Paso de escalera mosaico liso	M²	7	32.86	0.00	230.02	0.00
		Losetas hid. Plrod c\bosel 250x80x16 mm cem, gris	M²	8	32.48	0.00	259.84	0.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Piedra triturada gravilla ¾	M³	25	20.84	0.00	521.00	0.00
		Rajón de voladura	M³	5	12.82	0.00	64.10	0.00
		Madera pino us tosco	Ft	800	1.23	0.00	984.00	0.00
		Puntillas de 2 ½	Kg	35	2.80	0.00	98.00	0.00
		Barra corrugada ¾ g 40 9 m	Tm	0.8	879.54	0.00	703.63	0.00
		Barra de acero corrugada ½" grado	Tm	2	655.60	0.00	1,311.20	0.00
		Alambre liso de acero galvan. Mptu-	Kg	15	0.67	0.00	10.05	0.00
		Azulejo blanco de 200 x 200 x 7.0 mm	M²	225	31.25	0.00	7,031.25	0.00
		Cemento cola (saco 20 kg)	Kg	400	6.56	0.00	2,624.00	0.00
		Junquillo plástico para azulejo(long.3m	U	120	3.42	0.00	410.40	0.00
		Tornillo c/expansión m-8x20	U	50	0.12	0.00	6.00	0.00
		Ventana de 1.40 x 1.20	U	9	135.97	0.00	1,223.73	0.00
		Ventana de 1,40 x 0,60	U	7	59.79	0.00	418.53	0.00
		Puerta c/ cerradura	U	7	163.76	0.00	1,146.35	0.00
		Tee pvc ½" diámetro	U	20	3.54	0.00	70.80	0.00
		Codo pvc 90 gdo ½" diámetro	U	60	0.64	0.00	38.40	0.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Tubería plástica hidráulica de 12 mm de diámetro	MI	120	0.49	0.00	58.80	0.00
		Llave de ducha para empotrar roscada	U	4	9.11	0.00	36.44	0.00
		Tubería de 110 pvc sanitario	MI	60	2.40	0.00	144.00	0.00
		Codo de 90 pvc 110 mm	U	10	3.30	0.00	32.99	0.00
		Yee de 110 x75x1,45 pvc	U	10	3.30	0.00	32.99	0.00
		Sifón piso 75 mm	U	6	3.30	0.00	19.79	0.00
		Tubería plástica de 50 mm (2") x 2.1 esp (ligero)	MI	10	0.91	0.00	9.10	0.00
		Codo plástico de 90 grados de 50 mm	U	15	0.55	0.00	8.25	0.00
		Tee sanitaria plástica de 110 x 75 mm	U	15	2.45	0.00	36.75	0.00
		Reducido excéntrico plástico de 75x50 mm	U	10	2.25	0.00	22.50	0.00
		Reducido concéntrico plástico de 100 x 75 mm	U	10	1.55	0.00	15.50	0.00
		Tee sanitaria plástica de 110 mm	U	10	2.01	0.00	20.10	0.00
		Taza sanitaria de cerámica con herrajes blanca tdv-09	U	4	29.60	0.00	118.40	0.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Tanque y tapa sanitaria cerámica ttdv-04 c/herraje bca.	U	4	28.50	0.00	114.00	0.00
		Latiguillo 12 mm	U	15	2.74	0.00	41.14	0.00
		Ducha fija de 1/2 x 4"	U	4	7.30	0.00	29.20	0.00
		Lavabo sanitario de cerámica lv-01 con Herrajes blanco	U	10	4.03	0.00	40.30	0.00
		Grifo para lavamanos de 1/2	U	10	4.03	0.00	40.30	0.00
		Tubería eléctrica 29x5	U	30	8.83	0.00	264.98	0.00
		Cajas plásticas de 2" x 4"	U	50	0.90	0.00	44.82	0.00
		Alambre eléctrico tw # 12x100m	Mt	200	0.53	0.00	105.08	0.00
		Alambre tw 14 x100m	Mt	100	0.37	0.00	37.26	0.00
		Lámpara fluorescente de 18w doble	U	32	4.14	0.00	132.32	0.00
		Interruptor sencillo	U	6	3.02	0.00	18.14	0.00
		Interruptor doble	U	10	2.11	0.00	21.10	0.00
		Tape	U	5	0.96	0.00	4.79	0.00
		Tomacorriente doble	U	15	0.49	0.00	7.35	0.00
		Panel de alumbrado	U	3	105.00	0.00	315.00	0.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Pintura vinil	Lts	250	2.50	0.00	624.75	0.00
		Cuerpo sifónico plástico PVC	U	4	0.66	0.00	2.64	0.00
		Tapa fondo sifón plástico PVC 100x50x40 mm	U	4	0.40	0.00	1.60	0.00
		Pintura anticorrosiva	Lts	30	7.78	0.00	233.40	0.00
		Brochas de 4"	U	10	1.95	0.00	19.50	0.00
		Puslin galvanizados 1.90x9	U	30	139.60	0.00	4,188.00	0.00
		Planchas de Zinc galvanizado	U	100	39.14	0.00	3,914.00	0.00
		Caballete galvanizado	U	20	21.00	0.00	420.00	0.00
		Alambre galvanizado	Kg	35	0.67	0.00	23.45	0.00
		Cemento blanco bolsa	bolsas	5	200.00	0.00	1,000.00	0.00
		Tornillos de 6.3x19	U	820	0.05	0.00	42.64	0.00
		Tornillos de 4.2	U	260	0.03	0.00	7.80	0.00
		Fregadero	U	5	65.20	0.00	326.00	0.00
		Malla Perle	Rollo	5	165.00	0.00	825.00	0.00
		Malla anti ácidos	m ²	95	23.60	0.00	2,242.00	0.00
		Madera rolliza	m ³	21	300.00	0.00	6,300.00	0.00
		Guano	Mil	120	50.00	0.00	6,000.00	0.00
		Horcones	U	60	40.00	0.00	2,400.00	0.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Combustible	lts	2000	2.00	0.00	4,000.00	0.00
		Subtotal Insumos para la Construcción					64,734.82	0.00
2.2	Útiles y herramientas							
		Jaulas de malla galvanizada para conejos	U	300	0.00	20.00	0.00	6,000.00
		Ganchos de carnicero de acero inoxidable para colgar carnes	U	20	0.00	10.00	0.00	200.00
		Cuchillo de carnicería	Juego	6	0.00	50.00	0.00	300.00
		Hachuelas para carniceros	U	8	0.00	10.00	0.00	80.00
		Limas planas	U	12	20.00	0.00	240.00	0.00
		Guantes de carnicero de maya de acero inoxidable	U	20	0.00	10.00	0.00	200.00
		Guantes de látex, tallas S, M, L, XS (una caja de cada talla)	caja/100	4	1,000.00	0.00	4,000.00	0.00
		Uniformes sanitarios	U	10	300.00	0.00	3,000.00	0.00
		Cántaras para leche de 40 lts	U	40	0.00	15.00	0.00	600.00
		Botas de goma tallas 40 al 45	Par	10	60.00	0.00	600.00	0.00
		Cajas plásticas para carnicería	U	10	50.00	0.00	500.00	0.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Parles Plásticos	U	12	400.00	0.00	4,800.00	0.00
		Cubetas plásticas de 20 lts	U	50	60.00	0.00	3,000.00	0.00
		Carretón	U	6	15,000.00	0.00	90,000.00	0.00
		Arado de vertedera	U	6	650.00	0.00	3,900.00	0.00
		Cultivadora de tres órganos	U	6	900.00	0.00	5,400.00	0.00
		Gradas de pincho	U	3	1,050.00	0.00	3,150.00	0.00
		Carretillas	U	20	200.00	0.00	4,000.00	0.00
		Palas de construcción punta redonda y cuadrada (10 de cada tipo)	U	20	80.00	0.00	1,600.00	0.00
		Rastrillos	U	20	37.00	0.00	740.00	0.00
		Machetes	U	40	50.00	0.00	2,000.00	0.00
		Electrodo para soldar	Kg	160	10.00	0.00	1,600.00	0.00
		Piochas	U	15	42.00	0.00	630.00	0.00
		Caja de herramientas automotriz	U	4	0.00	55.00	0.00	220.00
		Sogas de 15-20 mm	mts	500	15.00	0.00	7,500.00	0.00
		Moldes para fabricación artesanal de quesos (50 de 0.5 Kg, 40 de 1 kg, 35 de 2 kg y 25 de 3 kg)	U	150	0.00	10.00	0.00	1,500.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Mangueras cristalflex atoxica de 2 pulgadas	mts	50	0.00	0.34	0.00	17.00
		Subtotal útiles y herramientas					136,660.00	9,117.00
2.3	Insumos Agrícolas							
		Malla hexagonal galvanizada	Rollo/2 5 m²	100	0.00	38.00	0.00	3,800.00
		Alicate cerquero	U	10	50.00	0.00	500.00	0.00
		Alambre con púas	ton	15	0.00	350.00	0.00	5,250.00
		Grapas	ton	0.2	6,650.00	0.00	1,330.00	0.00
		Medicamentos veterinarios	Módulo	50	10.00	0.00	500.00	0.00
		Instrumental veterinario	Kit	15	300.00	0.00	4,500.00	0.00
		Subtotal Insumos Agrícolas					6,830.00	9,050.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
2.4	Materiales Capacitación							
		Lápices	U	300	2.00	0.00	600.00	0.00
		Papel bond	Pqte.	10	130.00	0.00	1,300.00	0.00
		Boligrafos	U	100	30.00	0.00	3,000.00	0.00
		Papelógrafos	Pqte.	2	0.00	60.00	0.00	120.00
		Plumones de pizarras	U	20	50.00	0.00	1,000.00	0.00
		Presilladora	U	4	120.00	0.00	480.00	0.00
		Presilla de presilladora	Caja	10	100.00	0.00	1,000.00	0.00
		Libretas escolares	U	190	20.00	0.00	3,800.00	0.00
		Subtotal Materiales Capacitación					11,180.00	120.00
		Subtotal Insumos					219,404.82	18,287.00
2.5	Pie de Cría							
		Compra pie de cría reproductora	U	200	540.00	0.00	108,000.00	0.00
		Compra pie de cría sementales	U	20	735.00	0.00	14,700.00	0.00
		Compra yuntas de bueyes	yuntas	6	10.00	0.00	60.00	0.00
		Subtotal Pie de Cría					122,760.00	0.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
3	Otros							
		Subcontratación laguna de residuales	U	1	60,700.00	0.00	60,700.00	0.00
		Subcontratación obra civil	U	1	165,000.00	0.00	165,000.00	0.00
		Subcontratación limpieza de pozos	U	1	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00
		Construcción de pozos	U	2	18,000.00	0.00	36,000.00	0.00
		Subtotal Otros					264,200.00	0.00
		TOTAL					1,261,679.82	110,972.00
		Iniciativa: Asociación de actores estatales y no estatales para el procesamiento de frutas en la min industria "La Voluntad" Municipio Jesús Menéndez						
		Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de la cadena de producción agroindustrial de frutas y hortalizas para el mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres en el municipio Jesús Menéndez.						
		Objetivos Especificos						
		1. Establecer alianzas con el sector cooperativo agropecuario para la adquisición de materia prima.						
		2. Incrementar las producciones de conservas de frutas y vegetales y su comercialización en lo local.						
		3. Formar habilidades en la transformación de frutas y vegetales en los trabajadores del ramo.						
		Creación de nuevas fuentes de empleo		8	De ellos 8 mujeres			

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
1	Gastos de Fuerza de Trabajo		Pesos	4	3,250.00		312,000.00	
	Subtotal Personal						312,000.00	
1	Equipamiento							
1.1	Equipamiento industrial							
		Selladora de potes plásticos	U	1	240.00	800.00	240.00	800.00
		Empacadora de llenado y sellado de bolsas KRONEN EP/CP capacidad 500 kg/h	U	1	900.00	3,000.00	900.00	3,000.00
		Mezcladora eléctrica de frutas y verduras	U	1	450.00	1,500.00	450.00	1,500.00
		Despulpadora industrial capacidad 50 ltros	U	1	450.00	1,500.00	450.00	1,500.00
		Batidora industrial capacidad 50 ltros	U	1	750.00	2,500.00	750.00	2,500.00
		Nevera horizontal para mantener	U	2	216.00	720.00	432.00	1,440.00
		Lavador de vegetales	U	1	43.52	544.00	43.52	544.00
		Pelador de frutas y vegetales	U	1	598.40	7,480.00	598.40	7,480.00
		Cortador de frutas y vegetales	U	1	221.12	2,764.00	221.12	2,764.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Conjunto calcinador para escardar vegetales	U	3	168.00	2,100.00	504.00	6,300.00
		Tanque refrigerador para frutas y vegetales de 300 a 500kg	U	1	160.64	2,008.00	160.64	2,008.00
		Equipo pasteurizador y esterilizador	U	1	42.72	534.00	42.72	534.00
		Balanza digital calibrable hasta 100kg	U	1	101.76	1,272.00	101.76	1,272.00
		Empacadora al vacío de sobremesa	U	1	1,920.00	1,670.00	1,920.00	1,670.00
		Embudo inoxidable para llenado de las bolsas a empacar al vacío	U	2	64.89	216.31	129.78	432.62
		Marmita eléctrica de acero inoxidable	U	3	1,350.00	4,500.00	4,050.00	13,500.00
		Refractómetro portátil digital Hanna Instruments.	U	1	76.50	255.00	76.50	255.00
		Cuadrante Acero Inoxidable	U	5	21.47	71.58	107.37	357.90
		Balanza mecánica 30g	U	1	18.46	123.06	18.46	123.06
		Báscula de 100 Kg.	U	1	51.90	346.01	51.90	346.01
		Bomba centrífuga de agua 110/220V	U	1	15.63	104.17	15.63	104.17

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Selladoras de bolsa	U	1	51.98	346.50	51.98	346.50
		Freidora eléctrica de 8 lts	U	1		450.00		450.00
	Subtotal equipamiento industrial						11,315.78	49,227.26
1.2	Equipamiento informático							
		Impresora HP LaserJet P1006	U	1	114.00	380.00	114.00	380.00
	Subtotal Equipos informáticos						114.00	380.00
1.3	Equipos electrodomésticos							
		Ventiladores de pared de 32vwwit industrial	U	3	9.00	30.00	27.00	90.00
	Subtotal Equipamiento electrodomésticos						27.00	90.00
2	INSUMOS							
	2.1 Utensilios							
		Royo de bolsas de nilón transparentes chicas 16x20 para almacenamiento frutas y vegetales procesadas	Rollo	9	74.25	469.80	668.25	4,228.20
		Cacerola 50 L	U	4	9.68	64.55	38.72	258.20
		Embudos plásticos	U	1	0.74	4.95	0.74	4.95

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
	<i>Objetivos específicos:</i>							
	1.- Incrementar los volúmenes actuales de producción de leche de cabra en el territorio.							
	2.- Fortalecer las capacidades para el procesamiento y la transformación a nivel de finca para la producción de derivados de la leche de cabra.							
	3.- Acondicionar un local para la comercialización de la leche de cabra y sus derivados en el territorio.							
	Creación de nuevas fuentes de empleo							
				40	De ellos 16 para mujeres			
1	Gastos de Fuerza de Trabajo		Pesos	6	3,250.00		468,000.00	
	Subtotal Personal						468,000.00	
1	Equipamiento							
1.1	Equipos de transporte							
		Mini camión de 300cc, caja seca 3 ruedas triciclo	U	1	600.00	2,000.00	600.00	2,000.00
	Subtotal equipos de transporte						600.00	2,000.00
1.3	Equipamiento industrial							
		Mini pasteurizador para leche 50 lts	U	1	210.00	700.00	210.00	700.00
		Cajas de traslado. Nevera portátil	U	4	90.50	302.00	362.00	1,208.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Ordeñadora eléctrica de cabra de alto rendimiento	U	1	0.00	700.00	0.00	700.00
		Presna Manual para la elaboración de queso	U	2		700.00		1,400.00
		Sierra para cortar carne y huesos con cuchilla de 69" largo, marca ELECTROMASTER, modelo #MSL, mesa de corte móvil, con empujador y cobertor de la sierra, altura de corte máximo 9" y ancho máximo de 8.5", para sobreponer en mesa. Construcción de acero inoxidable.	U	1		3,264.73		3,264.73
	Subtotal Equipamiento						572.00	7,272.73
1.3	Equipamiento informático							
		ASUS F512JA-AS34 Vivo Book 15 portátil delgado y ligero, pantalla FHD de 15,6", CPU Intel i3-1005G1, 8 GB RAM, 128 GB SSD, teclado retroiluminado, huella digital, Windows 10 Home en modo S, gris pizarra	U	3	0.00	439.90	0.00	1,319.70

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
	Subtotal Equipamiento informático							1,319.70
1.4	Equipamiento de climatización							
		AUX - Aire Acondicionado Inverter + Soporte de pared sin conductos Mini Split System Aire Acondicionado & Bomba de calor conjunto completo, 12000 BTU 115 V	U	3		600.00		1,800.00
		2 Sistema fotovoltaico de cercas para 1has Oferta Bornay	U	1		1,647.31		1,647.31
	Subtotal Equipamiento de climatización							3,447.31
1.5	Mobiliario							
		Mesa inox patas con entrepaño galv 183/61. Medidas generales 183x61x86cm. Cubierta de acero inoxidable. Patas galvanizadas de b15/8. Entrepaño galvanizado. Patas con niveladores de altura de variación hasta 1" 2.5 cm	U	3		1,650.00		4,950.00

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
	Subtotal Mobiliario							4,950.00
2	INSUMOS							
2.1	Insumos Agrícolas							
		Machete 18"	U	50	0.83	5.94	41.50	297.00
		Pala de punta c/mango madera	U	20	0.94	6.77	18.80	135.40
		Carretilla	U	10	6.83	49.16	68.30	491.60
		Alambre d/4 púas galv.5"xcal. 15.5 400mts	U	100	6.75	48.60	675.00	4,860.00
		Botas goma de trabajo	U	60	1.80	12.96	108.00	777.60
		Guantes de trabajo	U	60	0.34	2.43	20.40	145.80
		Capas de agua	U	50	1.50	10.80	75.00	540.00
	Subtotal Insumos Agrícolas						1,007.00	7,247.40
2.2	Materiales de Ferrería							
		Balanza mecánica hasta 50 Kg	U	6	18.46	132.91	110.76	797.46
		Báscula de 100 Kg.	U	2	51.90	373.69	103.80	747.38
		Congelador Horizontal Capacidad Neta 250 L	U	6	46.88	337.50	281.28	2,025.00
		Lámparas fluorescentes de 20 W	U	10	0.70	5.07	7.00	50.70

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Bomba centrífuga de agua 110/220V	U	10	15.63	112.50	156.30	1,125.00
		Tanque de agua 55 galones	U	15	7.50	54.00	112.50	810.00
		Cajas plásticas	U	30	3.12	22.50	93.60	675.00
		Candados	U	7	0.78	5.63	5.46	39.41
		Selladoras de bolsa	U	3	51.98	374.22	155.94	1,122.66
		Empacadora al vacío	U	2	606.36	4,365.79	1,212.72	8,731.58
		Nylon para empacado	Rollo	11	74.25	534.60	816.75	5,880.60
		Cacerola 50 L	U	4	9.68	69.72	38.72	278.88
		Embudos plásticos	U	4	0.74	5.35	2.96	21.40
		Juegos de cuchillos inoxidable	U	2	1.49	10.69	2.98	21.38
		Cubetas de 20 litros	U	10	1.49	10.69	14.90	106.90
		Caso de metal	U	4	2.30	16.56	9.20	66.24
		Espumadera	U	4	1.89	13.62	7.56	54.48
		Cubo plástico de 10 litros	U	10	1.13	8.10	11.30	81.00
		Coladera	U	15	3.20	23.05	48.00	345.75
		Tablas de picar de plástico con teflón	U	5	0.38	2.70	1.90	13.50

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
		Manguera de goma para jardín	Rollo	12	3.75	27.00	45.00	324.00
		Electrodos	caja	10	5.25	37.80	52.50	378.00
		Moldes para queso	U	40		25.00		1,000.00
		Termómetro para medir temperatura de pasteurización de alimentos	U	20		20.44		408.80
		Densímetro Pesa Leche / Lactómetro / Medidor de densidad para leche (1.000-1.040)	U	15		3.00		45.00
		Cantara de Acero Inoxidable con capacidad de 10 Litros con bisagras	U	20		75.00		1,500.00
		Kit California Mastitis Test Líquido Concentrado, 13.76 oz	U	10		30.00		300.00
		Maletín de utensilios de corte.	U	1		160.00		160.00
		Subtotal Materiales de Ferretería					3,291.13	27,110.12
3		OTROS						

Código	Rubro	Descripción	U/M	Cantidad	Precio CUP	Precio USD	Importe CUP	Importe USD
3.1	Lencería y vestuario (se refiere a conjunto de ropa y calzado de trabajo.)	Ropa de trabajo	muda	40	3.00	21.60	120.00	864.00
	Subtotal Lencería y vestuario						120.00	864.00
	Total						473,590.13	54,211.26
	TOTAL General PRODOC Las Tunas						3,134,000.00	300,000.00

ANEXOS

ANEXO I VALORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROYECTO: DISEÑO Y AVALÚO

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE LAS TUNAS.

RESUMEN DE LA VALORACIÓN

EJEMPLAR (5)

⊙⊙⊙⊙⊙

Al menos cuatro criterios están clasificados como ejemplares, y todos los criterios están clasificados como altos o ejemplares.

ALTAMENTE SATISFACTORIO (4)

⊙⊙⊙⊙○

Todos los criterios están clasificados como satisfactorios o superiores, y al menos cuatro criterios están clasificados como Altamente Satisfactorio o Ejemplares.

SATISFACTORIO (3)

⊙⊙⊙○○

Al menos seis criterios están clasificados como satisfactorios o superiores, y solo uno puede ser clasificado Necesita mejorar. El criterio de Principios debe calificarse como satisfactorio o superior.

NECESITA MEJORAR (2)

⊙⊙○○○

Al menos tres criterios están clasificados como satisfactorios o superiores, y solo cuatro criterios pueden calificarse como Necesita mejorar.

INADECUADO (1)

⊙○○○○

Uno o más criterios están clasificados como inadecuados, o cinco o más criterios están clasificados como Necesita mejorar.

DECISIÓN

- **APROBAR** – el proyecto es de calidad suficiente para ser aprobado en su forma actual. Cualquier acción de gestión debe ser abordada de manera oportuna.
- **APROBAR CON CALIFICACIONES** – el proyecto tiene problemas que deben abordarse antes de que se pueda aprobar el documento del proyecto. Cualquier acción de gestión debe ser abordada de manera oportuna.
- **RECHAZAR** – el proyecto tiene problemas significativos que deben impedir que el proyecto sea aprobado tal y como está redactado.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para todas las preguntas, seleccione la opción que mejor refleje el proyecto.

ESTRATEGIA

1. ¿Especifica el proyecto cómo contribuirá a un cambio de nivel superior mediante la vinculación con la Teoría de Cambio del programa?

- **3:** El proyecto está claramente vinculado a la teoría de cambio del programa. Tiene una vía de cambio explícita que explica cómo el proyecto contribuirá al cambio al nivel de efecto (outcome) y por qué la estrategia del proyecto probablemente conducirá a este cambio. El análisis está respaldado por pruebas creíbles de lo que funciona eficazmente en este contexto e incluye supuestos y riesgos.
- **2:** El proyecto está claramente vinculado a la teoría de cambio del programa. Tiene una vía de cambio que explica cómo el proyecto contribuirá al cambio al nivel de efecto (outcome) y por qué la estrategia del proyecto probablemente conducirá a este cambio.
- **1:** El documento del proyecto puede describir en términos genéricos cómo el proyecto contribuirá a los resultados de desarrollo, sin un vínculo explicativo a la teoría de cambio del programa.

*Nota: Los proyectos que no contribuyen a un programa deben tener una Teoría de Cambio específica del proyecto. Vea la pregunta alternativa en la bombilla para estos casos.

Evidencia: PADIT Las Tunas forma parte de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) desde el 2018, y ha fortalecido sus capacidades institucionales para la planificación y la gestión del desarrollo territorial. La presente iniciativa se enmarca en un escenario favorable para promover procesos de descentralización y desarrollo local precedidos por una nueva Constitución de la República, aprobada en abril del año 2019, que refuerza la prioridad del desarrollo territorial, así como por la aprobación en el mes de julio del año 2020, de la Política para impulsar el Desarrollo Territorial, como parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030. En este sentido el proyecto implementará iniciativas de reactivación económica a escala local respaldando procesos de autonomía municipal, en función de sus Estrategias de Desarrollo Municipal y Provincial que responden además al Plan de Respuesta ante la COVID19.

2. ¿Está el proyecto alineado con el Plan Estratégico del PNUD?

- **3:** El proyecto responde al menos a uno de los contextos de desarrollo especificados en el Plan Estratégico¹ y adapta al menos una de las Soluciones

¹ Los tres contextos de desarrollo del Plan Estratégico 2018-2021 del PNUD son: a) Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones; b) Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible; y c) Construir resiliencia a los cambios bruscos y crisis

Clave². El Marco de Resultados y Recursos del proyecto incluye todos los indicadores de producto (output) del Plan Estratégico del PNUD relevantes. (se debe cumplir con todas las cláusulas)

- **2:** El proyecto responde al menos a uno de los contextos de desarrollo especificados en el Plan Estratégico. El Marco de Resultados y Recursos del proyecto incluye al menos los indicadores de producto (output) del Plan Estratégico del PNUD, si es relevante. (se debe cumplir con ambas cláusulas)
- **1:** El proyecto responde a la necesidad identificada de un socio, pero esta necesidad queda fuera del Plan Estratégico del PNUD. Seleccione también esta opción si ninguno de los indicadores del Plan Estratégico pertinentes se incluye en el Marco de Resultados y Recursos del proyecto.

Evidencia: El proyecto mediante su lógica de intervención está en función del Plan estratégico 2018-2021 del PNUD en cuanto a: b) Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y de las seis soluciones claves del Plan responde a: b) Fortalecer una gobernanza eficaz, inclusiva y responsable. Este proyecto como objetivo principal persigue potenciar un desarrollo integral territorial en la provincia de Las Tunas.

3. ¿Está vinculado el proyecto a los productos (outputs) del programa? (es decir, el Plan de Trabajo del Grupo de Resultados del Marco de Cooperación de Naciones Unidas/Documento de Programa del País (CPD), el Documento de Programa Regional (RPD), o el Marco Integrado de Resultados y Recursos (IRRF) del Plan Estratégico del PNUD para proyectos globales/intervenciones estratégicas que no forman parte de un programa)

Sí (3) No (1)

RELEVANTE

El proyecto se vincula a los productos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en cuanto contribuye directamente al Resultado:

1. Gobiernos e instituciones nacionales y locales implementen estrategias de desarrollo territoriales, integrales, sostenibles, equitativas e inclusivas en el marco del proceso de descentralización;

Con el programa marco del PNUD Cuba 2020-2024 se vincula principalmente con el producto:

1. Fortalecidas las capacidades de gobierno e instituciones nacionales y locales para la planificación, gestión e implementación de los procesos de descentralización, basado en la participación ciudadana

4. ¿Los grupos destinatarios del proyecto quedan más atrás?

² Las seis soluciones claves del Plan Estratégico 2018-2021 del PNUD son: a) Mantener a las personas fuera de la pobreza; b) Fortalecer una gobernanza eficaz, inclusiva y responsable; c) Mejorar las capacidades nacionales de prevención y recuperación de las sociedades resilientes; d) Promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta sostenible; e) Cerrar la brecha energética; y f) Fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

- **3:** Los grupos destinatarios están claramente especificados, priorizando a los grupos discriminados y marginados que quedan rezagados, identificados a través de un riguroso proceso basado en pruebas.
- **2:** Los grupos destinatarios están claramente especificados, priorizando los grupos que quedan rezagados.
- **1:** Los grupos destinatarios no están claramente especificados.

*Nota: La administración debe tomar acción para una puntuación de 1. Los proyectos que construyen capacidad institucional aún deben identificar grupos destinatarios para justificar el apoyo.

Evidencia: Los grupos destinatarios están claramente especificados, priorizando los grupos que quedan rezagados. En este caso el proyecto se dirige en primera instancia a fortalecer la institucionalidad pública y a través de sus Estrategias de Desarrollo Municipal fomentar aquellos proyectos de interés para reactivar la economía local del territorio y contribuir así a disminuir importaciones y promover exportaciones desde el nivel local.

En el 2020 un resultado clave ha sido la aprobación de la Política de Desarrollo Territorial orientada a potenciar que el territorio -específicamente los municipios- puedan convertirse en el centro del nacimiento e implementación de las estrategias de desarrollo socioeconómica en correspondencia con lo patentizado en la Constitución de la República de Cuba aprobada en 2019. Con esta política se amplifica el camino para determinar la necesaria autonomía de parte de los gobiernos territoriales para impulsar y concertar acciones capaces de ampliar la base económico-productiva, atenuar principales desproporciones y poner gradualmente en valor las potencialidades locales.

5. ¿Los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas del PNUD y otras personas han informado el diseño del proyecto?

- **3:** Los conocimientos y las lecciones aprendidas respaldadas por pruebas creíbles de fuentes tales como la evaluación, las políticas/estrategias corporativas, y/o el monitoreo se han utilizado explícitamente, con referencia adecuada, para justificar el enfoque utilizado por el proyecto.
- **2:** El diseño del proyecto menciona los conocimientos y las lecciones aprendidas respaldados por pruebas/fuentes, pero no se han utilizado para justificar el enfoque seleccionado.
- **1:** Hay poca o ninguna mención de conocimientos y lecciones aprendidas que informan el diseño del proyecto. Cualquier referencia hecha es anecdótica y no está respaldada por pruebas.

* Nota: La administración debe tomar acción o proveer una justificación de gestión sólida cuando la puntuación es 1.

Evidencia

Este proyecto tiene un antecedente de trabajo con la coordinación nacional de PADIT desde el 2018, en cuanto a fortalecimiento de capacidades en materia de gestión y planificación para el desarrollo territorial, procedimiento a la financiación del desarrollo territorial y mejora de procesos comunicativos inclusivos en el marco del proceso de descentralización del país. El hecho de pertenecer a la Plataforma PADIT que acompaña PNUD y que cuenta con todos los gobiernos provinciales del país involucrados y una sólida red de actores de la academia y la sociedad civil, permite mantenerse en una constante actualización sobre proceder, saberes y lecciones aprendidas de otros territorios en contextos similares. El diseño del proyecto se construye desde el territorio a partir de las alianzas promovidas y trabajo conjunto con los gobiernos locales y las principales instituciones nacionales clave del proceso de descentralización que lidera la plataforma como el Ministerio de Economía y Planificación (MEP), el Instituto de Planificación Física (IPF), facilitando herramientas e instrumentos para la planificación y gestión local, la participación y el desarrollo productivo territorial, la interrelación y trabajo generado entre los sectores estatales y no estatales, el acceso facilitado a conocimientos e innovaciones a través de redes internacionales y la cooperación sur – sur, especialmente en la región.

6. ¿Tiene el PNUD una clara ventaja de participar en la función prevista por el proyecto con respecto a los asociados nacionales /regionales/globales y otros actores?

- **3:** Se ha realizado un análisis sobre el papel de otros asociados en la temática en la que el proyecto tiene la intención de trabajar, y las pruebas creíbles apoyan la propuesta de participación del PNUD y sus asociados a través del proyecto, incluyendo la identificación de posibles socios de financiación. Queda claro cómo los resultados obtenidos por los socios complementarán los resultados previstos del proyecto y se ha puesto en marcha una estrategia de comunicación para comunicar los resultados y aumentar la visibilidad frente a los socios clave. Se han considerado, según proceda, opciones para la cooperación sur-sur y triangular. (se debe cumplir con todas las cláusulas)
- **2:** Se han realizado algunos análisis sobre el papel de otros asociados en la temática en la que el proyecto tiene la intención de trabajar, y las pruebas relativamente limitadas apoyan la propuesta de participación y división del trabajo entre el PNUD y los asociados del proyecto, con estrategias o planes de financiación y comunicación poco claros.
- **1:** No se ha realizado un análisis claro sobre el papel de otros socios en el ámbito en el que el proyecto tiene la intención de trabajar. Existe el riesgo de que el proyecto se solape y/o no se coordine con las intervenciones de los socios en este ámbito. No se han tenido en cuenta las opciones de cooperación sur-sur y triangular, a pesar de su posible relevancia.

* Nota: La administración debe tomar acción o proveer una justificación de gestión sólida cuando la puntuación es 1.

Evidencia

El programa PADIT que acompaña PNUD desde el 2014 es la plataforma país de apoyo a la institucionalidad pública, «**PADIT es una experiencia positiva de cómo los fondos de la cooperación internacional pueden encausarse en función de los objetivos del país**»³. Además, en el CPD 2020-2024 se ha acordado con el gobierno cubano que PADIT es la plataforma para la cooperación a nivel local y continuó acompañando en el 2020 el diseño e implementación de estrategias de desarrollo territorial en apoyo al proceso de descentralización en Cuba. Adicionalmente en evaluación independiente realizada al PNUD en su anterior ciclo de cooperación 2014-2019, se determinó a partir de la experiencia de PADIT que el PNUD debe ampliar el uso de los enfoques de plataforma como inversión catalizadora para movilizar los esfuerzos y recursos nacionales con el fin de fortalecer las capacidades y sistemas del gobierno para integrar e implementar los ODS de forma holística, especialmente a nivel territorial. PNUD es precisamente la organización que acompaña este proceso y pone a disposición de actores nacionales y locales saberes y redes de actores internacionales con vasta experiencia en procesos de descentralización y desarrollo territorial en contextos con características afines.

PRINCIPIOS

7. ¿Aplica el proyecto un enfoque basado en los derechos-humanos?

- **3:** El proyecto se guía por los derechos humanos, y la estrategia del proyecto incorpora los principios de rendición de cuentas, participación significativa y discriminación. El proyecto respeta las leyes y normas internacionales y nacionales pertinentes. Cualquier posible efecto adverso en el disfrute de los derechos humanos se identificó y evaluó rigurosamente según sea pertinente, con medidas apropiadas de mitigación y gestión incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto. (se debe cumplir con todas las cláusulas)
- **2:** El proyecto se guía por los derechos humanos priorizando la rendición de cuentas, la participación significativa y la no discriminación. Se identificaron y evaluaron los posibles efectos adversos en el disfrute de los derechos humanos como pertinentes, y se incorporaron las medidas apropiadas de mitigación y gestión al diseño y presupuesto del proyecto. (se debe cumplir con ambas cláusulas)
- **1:** No hay pruebas de que el proyecto esté guiado por los derechos humanos. Se consideraron pruebas limitadas o nulas de los posibles efectos adversos en el disfrute de los derechos humanos.

* Nota: La administración debe tomar acción o proveer una justificación de gestión sólida cuando la puntuación es 1.

³ expresado por el Dr. Carlos César Torres, director del Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo (CE-GESTA) en el programa Mesa Redonda, emitido el 30 de julio 2020, durante la presentación de la Política para impulsar el desarrollo territorial en Cuba.

Evidencia: El proyecto desde su propio nacimiento es una iniciativa inclusiva con un enfoque basado en derechos humanos, que inicia desde la base fortaleciendo capacidades locales para la gestión del desarrollo integral acorde a las características propias del territorio, contando con la participación de la población en el proceso de diseño y actualización de las Estrategias de Desarrollo Municipal (EDM) y Provincial (EDP) acorde a la Política aprobada para impulsar el desarrollo territorial en Cuba. Asimismo, se pretende la creación de cadenas de valor aprovechando de forma óptima las potencialidades endógenas para la generación de un desarrollo económico y social a nivel territorial, satisfaciendo necesidades de la población y generando nuevos empleos inclusivos para mujeres y jóvenes. Las iniciativas a implementar en el marco del proyecto son definidas de manera participativa a nivel de gobierno y articuladas con actores del territorio;

8. ¿Utiliza el proyecto el análisis de género en el diseño del proyecto?

- **3:** Se ha realizado un análisis de género participativo y los resultados de este análisis de género informan el desafío de desarrollo identificado, la estrategia y los resultados esperados del documento del proyecto. Los resultados e indicadores del marco de resultados incluyen referencias explícitas a la igualdad de género, y los indicadores específicos miden y proveen seguimiento de los resultados para garantizar que las mujeres se beneficien plenamente del proyecto. (se debe cumplir con todas las cláusulas)
- **2:** Se ha realizado un análisis básico de género y los resultados de este análisis están dispersos (es decir, fragmentados y no coherentes) en la identificación del desafío de desarrollo y la estrategia del documento del proyecto. El marco de resultados puede incluir algunos productos y/o actividades sensibles al género, pero las desigualdades de género no se integran de manera coherente en cada producto. (se debe cumplir con todas las cláusulas)
- **1:** El diseño del proyecto puede o no mencionar información y/o datos sobre el impacto diferencial de la situación de desarrollo del proyecto en las relaciones de género, mujeres y hombres, pero las desigualdades de género no han sido claramente identificadas y reflejadas en el documento del proyecto.

* Nota: La administración debe tomar acción o proveer una justificación de gestión sólida cuando la puntuación es 1.

Evidencia: Ver Matriz de Resultados, indicadores con incidencia en fortalecimiento de la mujer en cuanto a capacitación, conformación de un sistema de indicadores de género para el diseño, implementación y monitoreo de las Estrategias de Desarrollo Municipales y Provincial (EDM y EDP), generación de productos comunicativos, empleos generados/fortalecidos donde el 51% serán ocupados por mujeres.

9. ¿Apoyó el proyecto la resiliencia y sostenibilidad de las sociedades y/o ecosistemas?

- **3:** Evidencia creíble de que el proyecto aborda las dimensiones de sostenibilidad y resiliencia de los desafíos de desarrollo, que se integran en la estrategia y el diseño del proyecto. El proyecto refleja las interconexiones entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible. Se han identificado y evaluado rigurosamente los shocks, peligros e impactos sociales adversos y ambientales pertinentes con medidas de gestión y mitigación adecuadas incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto. (se debe cumplir con todas las cláusulas).
- **2:** El diseño del proyecto integra las dimensiones de sostenibilidad y resiliencia de los desafíos de desarrollo. Se han identificado y evaluado los shocks, peligros e impactos sociales adversos y ambientales pertinentes, y se han incorporado medidas pertinentes de gestión y mitigación en el diseño y presupuesto del proyecto. (ambos deben ser verdaderos)
- **1:** Las dimensiones e impactos de sostenibilidad y resiliencia no se consideraron adecuadamente.

*Nota: La administración debe tomar acción o proveer una justificación de gestión sólida cuando la puntuación es 1.

Evidencia: Ver tabla de análisis de riesgos y acciones de mitigación en documento de proyecto (Pág.13) y Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental y Análisis de Riesgo (Anexos 2 y 3)

10. **¿Se llevó a cabo el Procedimiento de Evaluación Social y Ambiental (SESP) para identificar posibles impactos y riesgos sociales y ambientales?** El SESP no es necesario para proyectos en los que el PNUD es sólo el Agente Administrativo y/o proyectos compuestos únicamente por informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias y/o materiales de comunicación y difusión de información. [En caso afirmativo, cargue la lista de comprobación completada. Si no se requiere SESP, proporcione el motivo de la exención en la sección de evidencia.]

Sí (3) No (1) SESP No requerido

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

11. **¿Tiene el proyecto un marco de resultados sólido?**

- **3:** La descripción de los productos (outputs) y actividades del proyecto está en el nivel adecuado. Los productos van acompañados de indicadores específicos, medibles, asequibles, relevantes, y sujetos a plazos (SMART), orientados a los resultados que miden los cambios clave del desarrollo esperado, cada uno con fuentes de datos creíbles y líneas de base y metas pobladas; incluye indicadores sensibles al género, centrados en los grupos objetivo, y desglosados por sexo cuando sea apropiado. (se debe cumplir con todas las cláusulas)
- **2:** La descripción de los productos y actividades del proyecto está en el nivel adecuado. Los productos van acompañados de indicadores SMART y orientados a los resultados, pero es posible que las líneas base, metas y fuentes de datos

aún no se especifiquen completamente. Según corresponda, se utilizan indicadores centrados en el grupo objetivo y desglosados por sexo. (se debe cumplir con todas las cláusulas)

- **1:** La descripción de los productos y actividades del proyecto no está en un nivel adecuado; los resultados no van acompañados de indicadores SMART, ni orientados a resultados que miden el cambio esperado y no han sido poblados con líneas de base y metas; no se especifican fuentes de datos, y/o no se tienen relaciones de género, la desagregación de los indicadores. (si alguna clausula es cierta)

*Nota: La administración debe tomar acción o proveer una justificación de gestión sólida cuando la puntuación es 1.

Evidencia: Ver documento de proyecto, acápite VI. Matriz de Resultados (Pág. 21)

12. ¿Está claramente definido el mecanismo de gobernanza del proyecto en el documento del proyecto, incluyendo la composición de la junta del proyecto?

- **3:** El mecanismo de gobernanza del proyecto está plenamente definido. Se han especificado individuos para cada puesto en el mecanismo de gobierno (especialmente todos los miembros de la Junta del Proyecto.) Los miembros la Junta del Proyecto han acordado sus funciones y responsabilidades según se especifica en los términos de referencia (TdRs). Los TdRs de la Junta del Proyecto se han adjuntado al documento del proyecto. (se debe cumplir con todas las cláusulas).
- **2:** Se define el mecanismo de gobernanza del proyecto; se observa que las instituciones específicas ocupan funciones clave de gobernanza, pero es posible que aún no se haya especificado a los individuos. El documento del proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la Junta del Proyecto, el director/gerente del proyecto y las funciones de garantía de calidad. (se debe cumplir con todas las cláusulas)
- **1:** El mecanismo de gobernanza del proyecto se define ligeramente en el documento del proyecto, mencionando únicamente los roles clave que deberán cubrirse en una fecha posterior. No se proporciona información sobre las responsabilidades de los puestos clave en el mecanismo de gobernanza.

*Nota: La administración debe tomar acción o proveer una justificación de gestión sólida cuando la puntuación es 1.

Evidencia: Ver documento de proyecto, acápite VII. Arreglos de Gestión y Gobernanza (Pág. 33-36). Adicionalmente entre el gobierno provincial de Las Tunas y el Ministerio para el Comercio Exterior y la Inversión Extranjera en Cuba (MINCEX) se oficializa, mediante Términos de Referencia, la composición y responsabilidad del equipo de proyecto.

13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto con planes claros para gestionar y mitigar cada riesgo?

4. Vigencia

a) Los presentes Términos de Referencia se firman en 3 originales y están vigentes durante el período establecido en las condiciones generales del presente documento para su ejecución;

b) cualquier discrepancia entre las partes es resuelta de forma amistosa.

Dado en La Habana, a los ___ días del mes de ___ del año 2021

Aprobado por: Jaime Ernesto Chiang Vega
Gobernador Provincia Las Tunas

Firma _____

Fecha: _____



Aprobado por: Rafael Villa Martín
Intendente Municipio Jesús Menéndez

Firma _____

Fecha: _____

Aprobado por: Cristina Aurora Tamayo López
Intendente Municipio Jobabo

Firma _____

Fecha: _____

Dirección de Colaboración de Cuba del MINCEX

Firma _____

Fecha: _____

- **3:** Los riesgos del proyecto relacionados con la consecución de resultados se describen plenamente en el registro de riesgos del proyecto, basándose en un análisis exhaustivo basado en la teoría de cambio del programa, las normas y revisiones sociales y ambientales, el análisis de la situación, las evaluaciones de capacidad y otros análisis como los riesgos de financiación potencial y de reputación. Los riesgos se han identificado mediante un proceso consultivo con las partes interesadas internas y externas clave. Un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada riesgo es reflejado en los presupuestos y plan de seguimiento del proyecto. (se debe cumplir con ambas cláusulas)
- **2:** Los riesgos del proyecto relacionados con la consecución de resultados se identifican en el registro de riesgos inicial del proyecto sobre la base de un nivel mínimo de análisis y consulta, con medidas de mitigación identificadas para cada riesgo.
- **1:** Algunos riesgos pueden identificarse en el registro de riesgos inicial del proyecto, pero no hay evidencia de consulta o análisis ni se han identificado medidas claras de mitigación del riesgo. Esta opción también se selecciona si los riesgos no se identifican claramente y/o no se incluye ningún registro de riesgo inicial con el documento del proyecto.

*Nota: La administración debe tomar acción cuando la puntuación es 1.

Evidencia: Ver en documento de Proyecto Riesgos y Supuestos (pág. 13) y Anexo 3. Análisis de los riesgos

EFICIENCIA

14. ¿Se han mencionado explícitamente, como parte del diseño del proyecto, medidas específicas para garantizar un uso eficiente de los recursos? Esto puede incluir, por ejemplo:

- utilizar el análisis para la teoría de cambio para explorar diferentes opciones para lograr los máximos resultados con los recursos disponibles;
- utilizar un enfoque de gestión de cartera para mejorar la rentabilidad a través de sinergias con otras intervenciones;
- a través de operaciones conjuntas (por ejemplo, seguimiento o adquisición) con otros socios;
- compartir recursos o coordinar la entrega con otros proyectos,
- utilizando enfoques y tecnologías innovadoras para reducir el costo de la prestación de servicios u otros tipos de intervenciones.

(Nota: Se deben proporcionar pruebas de al menos una medida para responder afirmativamente a esta pregunta)

Sí (3) No (1)

Evidencia: Se cuenta con experiencias de tecnologías similares ya adquiridas en el marco de la Plataforma PADIT.

15. ¿El presupuesto está justificado y apoyado con estimaciones válidas?

- **3:** El presupuesto del proyecto está a nivel de actividad con fuentes de financiación y se especifica durante el período del proyecto en un presupuesto

plurianual. Existen planes realistas de movilización de recursos para realizar los componentes no financiados. Las estimaciones de costos se sustentan con estimaciones válidas utilizando puntos de referencia de proyectos o actividades similares. Las implicaciones de costos debido a la inflación y la exposición a divisas se han estimado e incorporado en el presupuesto. Se han incorporado los costos adecuados de seguimiento, evaluación, comunicaciones y seguridad.

- **2:** El presupuesto del proyecto está a nivel de actividad con fuentes de financiación, en lo posible, y se especifica durante la duración del proyecto en un presupuesto plurianual, pero no hay ningún plan de financiación en vigor. Los costos se sustentan con estimaciones válidas basadas en las tarifas vigentes.
- **1:** El presupuesto del proyecto no se especifica en el nivel de actividad y/o no se puede capturar en un presupuesto de plurianual.

Evidencia: Ver documento de proyecto Acápito VI. Matriz de Resultados con presupuesto previsto por actividades específicas (pág. 21).

16. ¿La Oficina de País/Centro Regional/Proyecto Global está recuperando plenamente los costos involucrados con la implementación del proyecto?

- **3:** El presupuesto cubre plenamente todos los costos del proyecto atribuibles al proyecto, incluyendo los servicios de gestión de programas y eficacia para el desarrollo relacionados con la planificación estratégica de programas de país, la garantía de la calidad, el desarrollo de la cartera de proyectos, los servicios de promoción de políticas, las finanzas, las adquisiciones, los recursos humanos, la administración, la emisión de contratos, la seguridad, los viajes, los activos, los servicios generales, la información y las comunicaciones sobre la base de los costes completos de acuerdo con las políticas vigentes del PNUD (es decir, UPL, LPL).

Evidencia: El proyecto cubre los Costos Generales de Gestión (GMS) y por el proyecto nacional PADIT INIE se cubren los costes directos asociados a la implementación del programa PADIT en su totalidad desde el nivel nacional hasta los territoriales (UPL, LPL).

EFICACIA

17. ¿Han participado los grupos objetivo en el diseño del proyecto?

- **3:** Evidencia creíble de que todos los grupos objetivo del proyecto, priorizando a las poblaciones discriminadas y marginadas que participarán o se verán afectadas por el proyecto, han participado activamente en el diseño del proyecto. El proyecto tiene una estrategia explícita para identificar, involucrar y asegurar la participación significativa de los grupos objetivo como partes interesadas a lo largo del proyecto, incluso a través del seguimiento y la toma de decisiones (por

ejemplo, representación en la Junta del Proyecto, inclusión en muestras para evaluaciones, etc.)

- 2: Existe alguna evidencia de que se ha consultado a grupos objetivo clave en el diseño del proyecto.
- 1: No hay evidencia de participación de los grupos objetivo durante el diseño del proyecto.

Evidencia: Ver documento de proyecto Acápite VI. Matriz de Resultados con resultados a lograr y actividades asociadas (pág. 21) y esquema de gobernanza general de PADIT para el seguimiento y evaluación como programa marco y en específico estructura para la gestión del desarrollo integral territorial de PADIT Las Tunas (pág.36)

18. ¿El proyecto planifica la adaptación y corrección de curso si las actividades de seguimiento regular, la evaluación, y las lecciones aprendidas demuestran que hay mejores enfoques para lograr los resultados y/o circunstancias previstas cambian durante la implementación?

Sí (3) No (1)

19. El marcador de género para todos los productos (outputs) del proyecto se puntuó en GEN2 o GEN3, lo que indica que el género se ha incorporado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo.

*Nota: La administración debe tomar acción o proveer una justificación de gestión sólida cuando la puntuación es "no".

Sí (3) No (1)

Evidencia: Ver indicadores relacionados con género en Matriz de Resultados prevista (Acápite VI. pág. 21).

SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL

20. ¿Han los asociados nacionales/regionales/globales liderado el diseño del proyecto o han participado proactivamente en él?

- 3: Los asociados nacionales (o asociados regionales/globales para proyectos regionales y globales) tienen plena apropiación del proyecto y lideran el proceso de desarrollo del proyecto conjuntamente con el PNUD.
- 2: El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD en estrecha consulta con los asociados nacionales/regionales/globales.
- 1: El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD con un compromiso limitado o ninguna participación por los asociados nacionales.

Evidencia: Este proyecto se diseña, lidera e implementa, con el acompañamiento de PNUD, por el gobierno provincial de las Tunas en diálogo con las instancias nacionales a cargo de la coordinación nacional de la Plataforma como son el Ministerio de Economía y Planificación (MEP), el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), el Instituto de Planificación Física (IPF). Se cuenta además con la asesoría de 13 instituciones e la academia y la sociedad civil que acompañan a PADIT.

21. ¿Se identifican instituciones y sistemas clave, y existe una estrategia para fortalecer las capacidades específicas/integrales basadas en evaluaciones de capacidad realizadas?

- **3:** El proyecto tiene una estrategia para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones y/o actores nacionales sobre la base de una evaluación de las capacidades ya finalizada. Esta estrategia incluye un enfoque para proveer seguimiento regularmente de las capacidades nacionales utilizando indicadores claros y métodos rigurosos de recopilación de datos, y ajustar la estrategia para fortalecer las capacidades nacionales en consecuencia.
- **2:** Se ha completado una evaluación de la capacidad. Hay planes para desarrollar una estrategia para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones y/o actores nacionales basada en los resultados de la evaluación de las capacidades.
- **1:** No se han realizado evaluaciones de las capacidades.

Evidencia: Ver Plan de Monitoreo y Evaluación (Pág. 18). Destacar como mencionado arriba que este proyecto se enmarca desde el 2018 en una plataforma país y surge a partir de los resultados logrados en materia de fortalecimiento institucional, con capacidades instaladas para la implementación de iniciativas socio-económicas que permitan contribuir al proceso de descentralización y autonomía que se promueve en la nueva constitución aprobada en 2019 y en la Política de Desarrollo Territorial aprobada en julio del 2020.

22. ¿Existe una estrategia clara en el proyecto que especifique cómo el proyecto utilizará los sistemas nacionales (es decir adquisiciones, seguimiento, evaluaciones, etc.) en la medida posible?

Sí (3) No (1)

Ver en acápite VII. Arreglos de gestión y gobernanza, estructura de PADIT como plataforma país (Pág. 33)

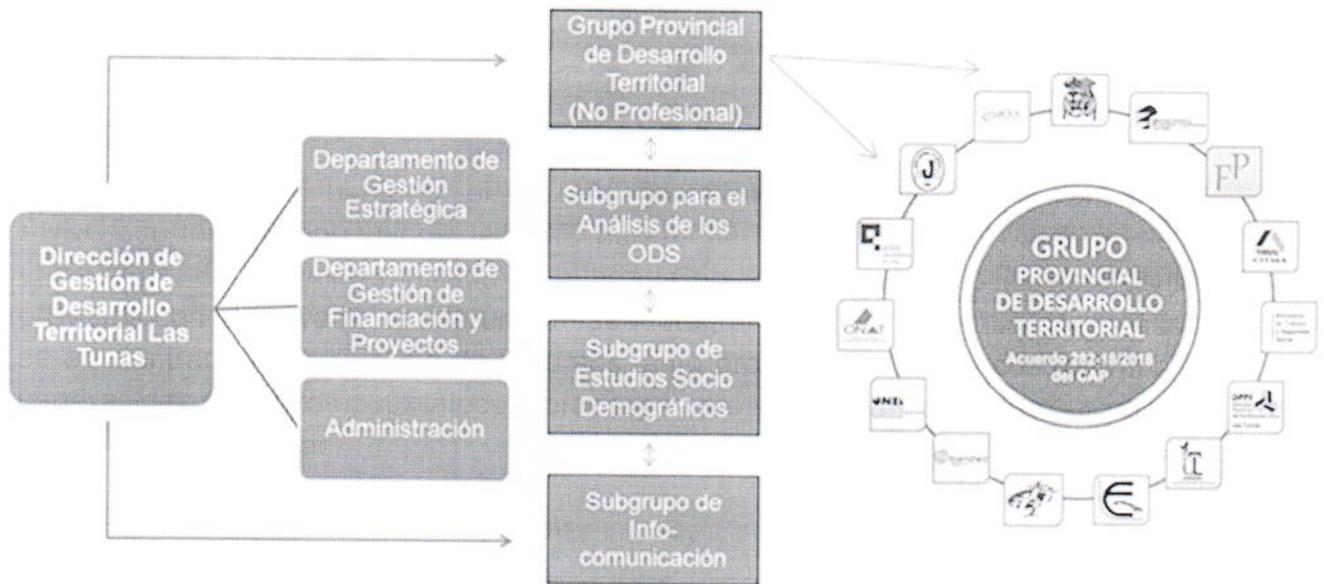
23. ¿Existe un plan claro de transición /cese gradual elaborado con las partes interesadas clave con el fin de mantener o ampliar los resultados (incluyendo la movilización de recursos y la estrategia de comunicación)?

Sí (3) No (1)

El gobierno provincial de Las Tunas como implementador de la iniciativa cuenta con una Dirección de Gestión de Desarrollo Territorial multidisciplinaria donde se incluye tanto actores de la Unión de Informáticos de Cuba para las TICs y laboratorios urbanos,

la ONAT con tema tributario, el CITMA con tema medioambiental y Tarea Vida, la ANEC con temas económicos, la ONEI para el tema estadístico, la Unión de Juristas, entre otros. Este equipo multiactoral brinda la posibilidad de multiplicar los resultados previstos con el proyecto desde una mirada integral e inclusiva. Dentro de las acciones se encuentran la movilización de recursos tanto propios como externos (promoción de cartera de proyectos), fortalecer procesos de info-comunicación y participación ciudadana, entre otras.

Esquema de Gobernanza de Las Tunas



Anexo 2. Modelo de diagnóstico social y ambiental

El modelo completo, que constituye el Informe de diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como un anexo del Documento del proyecto.

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión estratégica del desarrollo territorial en la provincia de Las Tunas.
2. Número del proyecto	
3. Ubicación (mundial/región/país)	América Latina y Caribe/ Cuba/ Las Tunas

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos¹

¹ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

El proyecto desde su propio nacimiento es una iniciativa inclusiva con un enfoque basado en derechos humanos, que inicia desde la base fortaleciendo capacidades locales para la gestión del desarrollo integral acorde a las características propias del territorio, contando con la participación de la población en el proceso de diseño y actualización de las Estrategias de Desarrollo Municipal (EDM) y Provincial (EDP) acorde a la Política aprobada para impulsar el desarrollo territorial en Cuba. Asimismo, se pretende la creación de cadenas de valor aprovechando de forma óptima las potencialidades endógenas para la generación de un desarrollo económico y social a nivel territorial, satisfaciendo necesidades de la población y generando nuevos empleos inclusivos para mujeres y jóvenes. Las iniciativas a implementar en el marco del proyecto son definidas de manera participativa a nivel de gobierno y articuladas con actores del territorio;

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Sobre el enfoque de género y generacional del proyecto, los productos evidencian la atención que el proyecto da a estas temáticas. Con la presente iniciativa se pretende fortalecer el papel de la mujer en cuanto a capacitación, conformación de un sistema de indicadores de género para el diseño, implementación y monitoreo de las Estrategias de Desarrollo Municipales y Provincial (EDM y EDP), generación de productos comunicativos con enfoque de género, entre otros. Asimismo, se prevé fomentar actividades económicas que conlleven generación de nuevos empleos inclusivos para mujeres y jóvenes (51% de los empleos serán ocupados por mujeres). Además, las alianzas con instituciones relevantes como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Centro de Estudio de la Mujer y el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de la Habana (UH) permite desarrollar acciones relevantes y efectivas en sinergia con los actores nacionales.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

El Proyecto, en el nivel nacional, es implementado en estrecha coordinación con el Gobierno de Cuba con el liderazgo del Ministerio de Economía y Planificación y su Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE). A nivel local se coordina de manera permanente con los Consejos de la Administración Provincial de Las Tunas y municipal en Jobabo y Jesús Menéndez, la Universidad y la Delegación Provincial del CITMA.

El proyecto garantizará que las iniciativas productivas implementen prácticas amigables con el medioambiente: en el cierre de ciclo de cosecha de productos; en la producción de ganado menor en lo referente a la alimentación y manejo de la masa; uso de tecnologías que permiten el uso eficiente de agua y portadores energéticos, garantizando condiciones de inocuidad en todo el proceso de transformación; inversiones de obra civil con tratamiento a los residuos líquidos y sólidos que no generen contaminación, aprovechamiento de los residuos sólidos en la producción de piensos como alimento animal que se encadenan con otros proyectos incluyendo el proceso de transformación; uso de biodigestores para el proceso de pasteurización con el aprovechamiento de los residuos sólidos del ganado en las fincas y manejo eficiente del uso de la alimentación animal y las aguas en el proceso de transformación.

Además de prever dentro del componente formativo una actividad específica para fortalecer las capacidades de actores y comunidades para la mitigación y enfrentamiento al cambio climático (Tarea Vida) mediante: capacitación en la elaboración de los planes de prevención y mitigación de riesgos sobre los efectos del cambio climático a actores responsables y comunidades enclavadas en áreas vulnerables (Tarea Vida) y diseño de programas para la educación ambiental a comunidades vulnerables y productores con mayores riesgos de afectación. Todo ello alineado a las estrategias del territorio, a la política dictada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y Defensa Civil nacional y territorial.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?	PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5		PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?
Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.
Riesgo 1: Impacto de efectos climatológicos severos puede afectar las actividades del proyecto.	I = 3 P = 1		Potenciar los sistemas de alerta temprana y las capacidades de los decisores y demás actores del territorio sobre la Tarea Vida y los planes de prevención de riesgos. Implementar medidas para reducir riesgos y proteger a la población y los recursos económicos.
Riesgo 2: Se mantiene en el país la pandemia COVID-19 limitando acciones de intercambio y capacitación presencial, visitas a terreno e interacción con los diversos actores, y atrasos en las adquisiciones debido a	I = 3 P = 5		El equipo del proyecto continuará promoviendo la opción del teletrabajo para facilitar un adecuado diálogo y coordinación con las contrapartes nacionales. En tanto, para agilizar los procesos de adquisiciones, se contará con la experiencia de CONSUMIPORT y del resto de territorios PADIT que hayan

<p>cierres de frontera en el país o en origen, así como limitaciones en el servicio de traspotación por vía aérea y marítima. [agregue las filas que necesite]</p>		<p>comprado equipos similares a los requeridos. Además, se buscarán las alternativas de traspotación utilizadas en los últimos meses a nivel nacional y en el marco de otros proyectos.</p>
<p>PREGUNTA4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</p>		
<p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>		<p>Comentarios</p>
<p>Riesgo bajo</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>De los riesgos mencionados en el adjunto 1 solo uno se señala y es de nivel bajo.</p>
<p>Riesgo moderado</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	
<p>Riesgo alto</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	
<p>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?</p>		
<p>Marque todos los que aplican.</p>		
<p>Principio 1: Derechos humanos</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>Comentarios No procede</p>
<p>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>No procede</p>
<p>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>No procede</p>
<p>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>No procede</p>
<p>4. Patrimonio cultural</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>No procede</p>
<p>5. Desplazamiento y reasentamiento</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>No procede</p>
<p>6. Pueblos indígenas</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>No procede</p>
<p>7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>No procede</p>

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
	19/03/2021 Matilde Fresa	Asesora Técnica Principal del proyecto. Asesor de certificación de calidad
	19/03/2021 Ivan Zverzhanovski	Representante Residente Adjunto PNUD (DCD). Aprobador de la garantía de calidad.
	19/03/2021 Edith Felipe	Coordinadora de Programa. Presidente del PAC de parte del PNUD.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales	
Principio 1: Derechos humanos	Respu esta (Sí/No)
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ²	NO
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO

² No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.	NO
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.	NO
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO

1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	NO
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.	NO
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).	NO
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ³ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	SI
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático,	NO

³Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

especialmente a las inundaciones		
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	NO
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	NO
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	NO
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	NO

4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ⁴	NO
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	NO
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los	NO

⁴ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

	pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

Título: Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión estratégica del desarrollo territorial en la provincia de Las Tunas.	REGISTRO DE RIESGOS DEL PROYECTO
--	---

Propósito/Descripción del Registro de Riesgos del Proyecto

La Política de Gestión de Riesgos Empresariales del PNUD se aplica a los riesgos en todos los niveles de la organización, incluido el nivel de proyecto. Se le da seguimiento a los riesgos a nivel de Programa/Unidad a través del Registro de Riesgos del Plan Integrado de Trabajo (IWP). Se les da seguimiento a los riesgos a nivel de proyecto a través del Registro de Riesgos del Proyecto.

El riesgo se define como los efectos de la incertidumbre sobre los objetivos de la organización. Un efecto puede ser positivo y/o negativo. Es la mejor práctica formular el riesgo en términos de un "evento futuro".

Para contribuir al éxito de un proyecto, los riesgos deben ser identificados, evaluados, priorizados y mitigados. Es necesario considerar las medidas de tratamiento y mitigación de riesgos y elaborar e implementar un plan de gestión de riesgos adecuado. Esto implica planificar e implementar recursos para llevar a cabo acciones seleccionadas para abordar los riesgos. Estas acciones deben incorporarse en el plan de trabajo del proyecto, incluido el seguimiento del proyecto y la presentación de informes para garantizar que todas las actividades de gestión de riesgos se están implementando y tienen el efecto deseado.

Los riesgos de un proyecto deben ser identificados y evaluados utilizando el Registro de Riesgos del proyecto, que se presentará al Comité de Evaluación del Proyecto (PAC) como anexo al documento del proyecto. El Registro de Riesgos debe mantenerse y actualizarse según sea necesario en Atlas durante la duración del proyecto, no menos de una vez al año durante la implementación.

Plantillas de Registro de Riesgos de los Proyectos

Hay dos plantillas para el Registro de riesgos de los proyectos: una plantilla sin conexión y una plantilla de Atlas.

Consulte el Anexo 2 para la plantilla sin conexión para el Registro de Riesgos de Proyectos. La plantilla fuera del sistema informático (*offline*) debe utilizarse para la redacción inicial del Registro de Riesgos durante el diseño del proyecto e incluirse en el proyecto de documento del proyecto como anexo.

El Registro de Riesgos del Proyecto en Atlas, en el módulo Gestión de Proyectos. Durante la implementación del proyecto, el equipo de gestión del proyecto debe actualizar el Registro de Riesgos en Atlas tan a menudo como sea necesario, pero no menos de una vez al año.

Si el equipo de gestión del proyecto tiene acceso limitado a Atlas, es aceptable usar la plantilla fuera del sistema informático. La plantilla fuera del sistema informático debe ser transferida a Atlas por la persona del PNUD encargada por el proceso de validación de la calidad (o por un miembro del equipo de gestión del proyecto con acceso externo a Atlas) de forma regular.

La información del Registro de Riesgos en Atlas se refleja automáticamente en el Informe de Progreso del Proyecto.

Tenga en cuenta que se les da seguimiento a los riesgos a nivel de programa/unidad en el Sistema de Planificación Corporativa, a través del Registro de Riesgos del IWP. El

Registro de Riesgos del Proyecto debe ser informado por el Registro de Riesgos del IWP, y viceversa.

Composición del Registro de Riesgos de Proyectos

- Número de identificación de riesgo: número de referencia para permitir la agrupación de toda la información sobre este riesgo
- Descripción: breve descripción del riesgo, incluyendo posible evento futuro y su causa
- Fecha identificada: cuándo se identificó el riesgo
- Tipo (es decir, según las categorías de riesgo identificadas en la Gestión del Riesgo Institucional (ERM)): Social y Ambiental, Financiero, Operativo, Organizativo, Político, Regulatorio, Estratégico, Seguridad y Protección. NOTA: En Atlas, la categoría de riesgo "Ambiental" es equivalente a la categoría de riesgo "Social y Ambiental" del ERM. La categoría "Otros" no debe seleccionarse y los riesgos antiguos clasificados como "Otros" deben actualizarse utilizando una de las 8 categorías de riesgo identificadas por la ERM.
- Impacto y probabilidad:
 - Impacto: efecto en el proyecto si el riesgo se produjera en una escala de 1 (baja) a 5 (crítica)
 - Probabilidad: estimación de la probabilidad de que el riesgo ocurra en una escala de 1 (no probable) a 5 (esperada)
- Propietario del riesgo: la persona o entidad con la responsabilidad de gestionar el riesgo.
- Tratamiento(s) de riesgo/medidas de gestión: qué medidas se han tomado/se tomarán para contrarrestar este riesgo
- Estado actual de los tratamientos de riesgo: estado de aplicación de las medidas de tratamiento/gestión de riesgos y su eficacia y cambios relevantes en el contexto (solo en línea)

Insumos

Los riesgos se identifican utilizando las Categorías de Riesgo de ERM (véase el Anexo 1) y las herramientas de riesgo pertinentes, como el HACT, el Procedimiento de Detección Social y Ambiental, la Diligencia Debida del Sector Privado, la Teoría del Cambio, el Radar de Riesgo de Adquisición, etc. Los riesgos del proyecto pueden ser identificados y actualizados en cualquier momento. También pueden derivarse de riesgos identificados a nivel de programa/unidad o pueden contribuir a riesgos a nivel de programa/unidad.

Sobre la base de la identificación y evaluación, el desarrollador del proyecto deberá completar un análisis de riesgos como parte de la preparación del documento de proyecto, utilizando la plantilla estándar de Registro de Riesgos fuera del sistema informático. El proyecto inicial del Registro de Riesgos debe ser revisado por el PAC. Una vez alcanzado el consenso sobre los riesgos, incluidas las posibles medidas de gestión si se conocen, y una vez creado el *Award* del proyecto, los riesgos deben registrarse en Atlas en el Módulo de Gestión de Proyectos.

El Registro de Riesgos debe mantenerse y actualizarse según sea necesario (pero al menos una vez al año) en Atlas durante la duración del proyecto; la información introducida se reflejará en el Informe de Progreso del Proyecto. Debe haber una

comprobación de cualquier riesgo nuevo cada vez que se actualice el Registro de Riesgos.

Puntos de Acción en Atlas

El Registro de Riesgos del Módulo de Gestión de Proyectos Atlas debe utilizarse para reflejar los Riesgos inicialmente identificados y presentados al PAC. La misma plataforma informática debe utilizarse para proporcionar actualizaciones periódicas sobre los riesgos identificados y para registrar nuevos riesgos. La navegación en Atlas es: Grants > Project Management > Approved Projects > Risks tab.

Para obtener información sobre cómo abrir el Registro de Riesgos en Atlas, consulte la Guía del usuario del módulo de gestión de proyectos de Atlas.

Notas sobre el acceso:

- Un riesgo registrado en Atlas la primera vez **permanecerá permanentemente en el sistema**. Después de guardar una descripción del riesgo, no se permitirán cambios en la descripción del riesgo, ya que el riesgo fue debidamente identificado en primer lugar.
- Por otro lado, los campos para el Tratamiento(s) de Riesgo /Medidas de Gestión y el estado de un riesgo dado pueden ser modificados en cualquier momento.
- Se pueden añadir nuevos riesgos en cualquier momento y los riesgos que ya no son relevantes se pueden actualizar para que ya no estén activos.

Responsabilidades y rendición de cuentas

- El Desarrollador del Proyecto redacta el Registro de Riesgos inicial como parte del proceso de preparación del Documento de Proyecto y lo envía al PAC para su revisión.
- El PAC debe revisar y respaldar el borrador inicial del Registro de Riesgos.
- El desarrollador del proyecto tiene la responsabilidad de crear el Registro de Riesgos en Atlas después de la aprobación del proyecto, basado en el consenso alcanzado durante el PAC.
- A lo largo de la ejecución del proyecto, es responsabilidad del Gerente del Proyecto mantener y actualizar el Registro de Riesgos, asegurar que se comuniquen los riesgos e implementar contramedidas según lo decida la Junta del Proyecto.
- Es responsabilidad de la persona del PNUD encargada por el proceso de validación de la calidad del proyecto (por ejemplo, Oficial de Programas) asegurarse de que los detalles de los riesgos identificados se actualicen regularmente en Atlas y se reflejen adecuadamente como parte del Informe de Progreso del Proyecto (PPR).
 - Si el equipo de gestión de proyectos no tiene acceso a Atlas, la persona del PNUD encargada por el proceso de validación de la calidad del proyecto debe ser responsable de introducir actualizaciones de riesgo en el sistema, en función de la información enviada por el Gerente del Proyecto mediante la plantilla estándar.
 - Si el equipo de gestión del proyecto tiene acceso externo a Atlas, el mismo actualizará los detalles de los riesgos identificados en el sistema. Sin embargo, la persona del PNUD encargada por el proceso de validación de

la calidad del proyecto debería revisar las aportaciones del equipo de gestión del proyecto, antes de la presentación del informe PPR.

- La Junta del Proyecto tiene la responsabilidad de buscar continuamente riesgos emergentes.
- Es responsabilidad del Gerente del Proyecto informar oportunamente a la Junta sobre cualquier nuevo riesgo, cambios en los riesgos existentes o aumento de riesgos.
- En los casos en que no se requiera un Documento de Proyecto o una Junta de Proyecto (por ejemplo, Servicios de Desarrollo, Facilidad de Participación, Proyecto de Desarrollo y Efectividad Institucional), el Registro de Riesgos se sigue creando y manteniendo en Atlas para informar la toma de decisiones.

Recursos adicionales

Gestión de riesgos empresariales (ERM) del POPP. Las políticas y herramientas relevantes adicionales incluyen:

- Panel de control de ERM
- Enfoque Armonizado de la Transferencia de Efectivo (HACT)
- Política Antifraude del PNUD
- Marco de Criticidad del Programa de las Naciones Unidas
- Política de Gestión de Riesgos de Seguridad (SRM) de las Naciones Unidas
- Gestión de la Continuidad Operativa
- Política del PNUD sobre debida diligencia y asociaciones con el sector privado
- Garantía de calidad del programa/proyecto
- Normas Sociales y Ambientales y Procedimiento de Evaluación
- Teoría del Cambio
- Panel de riesgos de adquisiciones
- Panel de control de riesgos de crisis

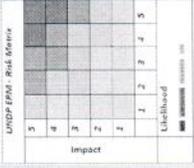
Anexo 1. Categorías de riesgo ERM

1. Social y Ambiental	2. Financiero	3. Operativo	4. Organizativo	5. Política	2. Regulatoria	7. Estratégico	8. Seguridad y protección
<p>1.1. Derechos humanos</p> <p>1.2. Género</p> <p>1.3. Biodiversidad y uso de los recursos naturales</p> <p>1.4. Cambio climático y desastre</p> <p>1.5. Salud y seguridad comunitarias/normas laborales</p> <p>1.6. Condiciones/normas laborales</p> <p>1.7. Patrimonio cultural</p> <p>1.8. Derechos de los Pueblos Indígenas</p> <p>1.9. Desplazamiento y reasentamiento</p> <p>1.10. Contaminación</p>	<p>2.1. Recuperación de costos</p> <p>2.2. Relación calidad-precio</p> <p>2.3. Corrupción y fraude</p> <p>2.4. Fluctuación en la tasa de crédito, mercado, moneda</p> <p>2.5. Entrega</p>	<p>3.1. Alineación con las prioridades nacionales</p> <p>3.2. Capacidad de respuesta a las lecciones aprendidas y a las evaluaciones</p> <p>3.3. Liderazgo y gestión</p> <p>3.4. Flexibilidad y gestión de oportunidades</p> <p>3.5. Potencial de sinergia (vinculación con otras iniciativas según corresponda)</p>	<p>4.1. Gobernanza</p> <p>4.2. Seguimiento</p> <p>4.3. Independencia y calidad de la evaluación</p> <p>4.4. Gestión del conocimiento</p> <p>4.5. Quejas</p> <p>4.6. Diligencia debida de los socios del sector privado</p> <p>4.7. Recursos Humanos</p> <p>4.8. Disponibilidad</p> <p>4.9. Control interno</p> <p>4.10. Adquisiciones</p>	<p>5.1. Compromiso del gobierno</p> <p>5.2. Voluntad política</p> <p>5.3. Inestabilidad política</p> <p>5.4. Cambio/rotación en el gobierno</p>	<p>6.1. Cambios en el marco regulatorio dentro del país de operación</p> <p>6.2. Cambios en el marco regulatorio internacional que afectan a toda la organización</p> <p>6.3. Desviación de las normas y reglamentos internos del PNUD</p>	<p>7.1. Teoría del cambio</p> <p>7.2. Alineación con las prioridades estratégicas del PNUD</p> <p>7.3. Capacidades de los socios</p> <p>7.4. Funciones y responsabilidades entre los socios</p> <p>7.5. Código de conducta y ética</p> <p>7.6. Opinión pública y medios de comunicación</p> <p>7.7. Sinergia con ONU / Entrega como Uno</p>	<p>8.1. Conflicto armado</p> <p>8.2. Terrorismo</p> <p>8.3. Crimen</p> <p>8.4. Disturbios civiles</p> <p>8.5. Peligros naturales</p> <p>8.6. Peligros artificiales</p>

<p>ación y eficiencia de los recursos 1.11. Participación de las partes interesadas 1.12. Explotación y abuso sexual</p>		<p>) 3.6. Informes y comunicación 3.7. Asociación 3.8. Desarrollo de la capacidad de los socios nacionales 3.9. Participación de los socios nacionales en la toma de decisiones 3.10. Estrategia de transición y salida 3.11. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo</p>	<p>4.11. Innovar, pilotar, experimentar</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

ANEXO 2: PLANTILLA DE REGISTRO DE RIESGOS DEL PROYECTO FUERA DEL SISTEMA INFORMÁTICO

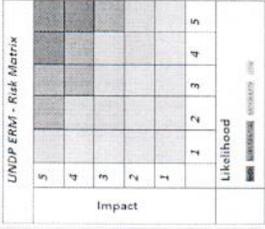
A. Registro de riesgos del proyecto fuera del sistema informático

# Descripción	Categoría de riesgo	Impacto & Probabilidad Nivel de riesgo	Tratamiento de los Riesgos / Medidas de Manejo	Propietario de riesgos	Fecha: 9/3/2021
1 Impacto de efectos climáticos severos puede afectar las actividades del proyecto.	Social y Ambiental	<p>Probabilidad: 1 Impacto: 3 Nivel de riesgo: Bajo</p> 	Potenciar los sistemas de alerta temprana y las capacidades de los decisores y demás actores del territorio sobre la Tarea Vida y los planes de prevención de riesgos. Implementar medidas para reducir riesgos y proteger a la población y los recursos económicos.	La persona o entidad con la responsabilidad de gestionar el riesgo.	
2 Se mantiene en el país la pandemia COVID-19 limitando acciones de intercambio y capacitación presencial, visitas a terreno e interacción con los diversos actores, y atrasos	Social y Ambiental	<p>Probabilidad: 5 Impacto: 3 Nivel de riesgo: Sustancial</p>	El equipo del proyecto continuará promoviendo la opción del teletrabajo para facilitar un adecuado diálogo y coordinación con las contrapartes nacionales. En tanto, para agilizar los procesos de adquisiciones, se contará con la experiencia de CONSUMIMPORT y del resto de territorios PADIT que hayan comprado equipos similares a los	Gobierno provincial de Las Tunas	

	en las adquisiciones debido a cierres de frontera en el país o en origen, así como limitaciones en el servicio de transporte por vía aérea y marítima.			requeridos. Además, se buscarán las alternativas de transporte utilizadas en los últimos meses a nivel nacional y en el marco de otros proyectos.	
3	No se logra la debida articulación entre las instancias de gobierno y los diferentes actores económicos del territorio para el buen desarrollo de las iniciativas productivas.	Organización	P: 1 I: 5 Nivel de riesgo: Bajo	Desde el inicio del proyecto se establece un Plan de formación y sensibilización con todos los actores involucrados en el proceso. Asimismo, se cuenta con un estricto seguimiento de los grupos de desarrollo local a nivel provincial y municipal.	Gobierno provincial de Las Tunas
4	Inestabilidad y atrasos en los cronogramas de ejecución del proyecto en sus diferentes etapas, debido a fluctuación del personal.	Organización	P:1 I: 4 Nivel de riesgo: Bajo	Formación y capacitación a todos los grupos de actores y decisores que inciden en el proyecto. Sistematización de los procesos	Gobierno provincial de Las Tunas
5	Bloqueo de Estados Unidos hacia Cuba	Político	P:5 I: 3 Nivel de riesgo: Sustancial	Se cuenta con lista de proveedores permitidos según experiencia de COSUMIMPORT y lista de bancos que rechazan pagos desde Cuba	

B. Registro de riesgos de proyectos que se creará y mantendrá en Atlas siempre que sea posible

Título del proyecto: Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión estratégica del desarrollo territorial en la provincia de Las Tunas.		Número de proyecto:		Fecha: 9/3/2021				
#	Evento	Causa	Impacto(s)	Categoría de riesgo	Impacto y probabilidad - Nivel de riesgo	Tratamiento de Riesgos / Medidas de Manejo	Propietario de riesgos	Riesgo válido desde/hasta
		<p>Escriba una breve descripción de lo que podría causar el evento potencial.</p>	<p>Introduzca una breve descripción del impacto potencial del evento. La totalidad de los efectos de un evento que afecta a los objetivos.</p>	<p>Social y Ambiental Financiera Operacional Organización Política Regulador Estratégica Seguridad</p> <p>(En Atlas, seleccione de la lista)</p>	<p>Describir el efecto potencial en el proyecto si se produjera el evento futuro.</p> <p>Introduzca la probabilidad basada en la escala 1-5 (1 - No es probable; 5 - Esperado)</p> <p>Ingrese el impacto basado en la escala 1-5 (1 - Insignificante; 5 - Extremo)</p> <p>Basado en la probabilidad y el impacto, utilice la</p>	<p>¿Qué medidas se han tomado / se tomarán para gestionar este riesgo. Quién es responsable del tratamiento y el estado del tratamiento?</p> <p>Cada riesgo puede tener múltiples medidas de tratamiento.</p> <p>(en Atlas, utilice el cuadro "Tratamiento(s)"). Este campo se puede modificar en cualquier momento. Cree cuadros</p>	<p>La persona o entidad con la responsabilidad de gestionar el riesgo.</p>	<p>Introduzca las fechas para cuando el riesgo sea válido. Actualice según sea necesario.</p>

<p>1</p>	<p>Ocurrencia de eventos climatológicos severos</p>	<p>Atraso en el cronograma de ejecución del proyecto</p>	<p>Ambiental</p>	<p>Matriz de Riesgo para identificar el Nivel de Riesgo (Alto, Sustancial, Moderado o Bajo)</p> 	<p>separados según sea necesario utilizando "+", por ejemplo, para agregar medidas de tratamiento adicionales.</p>	<p>Gobierno de Las Tunas</p>	<p>Marzo 2021-Dic. 2021</p>
<p>Probabilidad: 1 Impacto: 3 Nivel de riesgo: Bajo</p>				<p>Potenciar los sistemas de alerta temprana y las capacidades de los decisores y demás actores del territorio sobre la Tarea Vida y los planes de prevención de riesgos. Implementar medidas para reducir riesgos y proteger a la población y los recursos económicos.</p>			

2	<p>Limitadas acciones de intercambio y capacitación presencial, visitas a terreno e interacción con los diversos actores, y atrasos en las adquisiciones debido a cierres de frontera en el país o en origen, así como limitaciones en el servicio de transportación por vía aérea y marítima.</p>		<p>Social y Ambiental</p>	<p>Probabilidad: 5 Impacto: 3 Nivel de riesgo: Sustancial</p>	<p>El equipo del proyecto continuará promoviendo la opción del teletrabajo para facilitar un adecuado diálogo y coordinación con las contrapartes nacionales. En tanto, para agilizar los procesos de adquisiciones, se contará con la experiencia de CONSUMIPORT y del resto de territorios PADIT que hayan comprado equipos similares a los requeridos. Además, se buscarán las alternativas de transportación utilizadas en los últimos meses a nivel nacional y en el marco de otros proyectos.</p>	<p>Gobierno de Las Tunas</p> <p>Marzo 2021-Dic. 2021</p>
---	--	--	---------------------------	---	---	--

3	Cambio de personal coordinador del proyecto	Demora en procesos y limitada consecución de las actividades del proyecto.	No se logran los resultados como previstos	Organización	P:1 I: 4 Nivel de riesgo: Bajo	Formación y capacitación a todos los grupos de actores y decisores que inciden en el proyecto. Sistematización de los procesos	Gobierno o de Las Tunas	Marzo 2021-Dic. 2021
4	Bloqueo de Estados Unidos hacia Cuba	Dificultad de contratación con amplia lista de proveedores internacionales y reducidas vías de pagos.	No se cumple con el cronograma de compras previstos	Político	P:5 I: 3 Nivel de riesgo: Sustancial	Se cuenta con lista de proveedores permitidos según experiencia de COSUMIMPORT y lista de bancos que rechazan pagos desde Cuba	Gobierno o de Las Tunas	Marzo 2021-Dic. 2021

Anexo 4. Evaluación de Capacidades: Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)

En estos momentos el proceso de evaluación de capacidades se está coordinando con el Ministerio para el Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX) y el gobierno provincial de Las Tunas como implementador nacional.

Anexo 5. Términos de Referencia del Comité Directivo del proyecto y de las principales posiciones gerenciales

I) COMITÉ DIRECTIVO PLATAFORMA PADIT:

Miembros: Decisores y funcionarios de primer nivel de las instituciones integrantes de PADIT

- Ministerio para el Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Cuba)
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
- Agencia italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS)
- Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Instituto de Planificación Física (IPF)
- Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE)
- Todos los Gobiernos Provinciales del país incluyendo al municipio especial Isla de la Juventud.

Frecuencia de reunión: Una vez al año (al inicio de año).

Funciones:

- Intercambiar prioridades de la Plataforma, emitiendo recomendaciones sobre temáticas y próximos pasos;
- Aprobar el Plan de Trabajo del año en curso;
- Promover la movilización de recursos financieros y recomendaciones sobre sus asignaciones a territorios y temáticas;
- Validar el logro de los resultados del Programa Marco con las políticas nacionales de acuerdo a las agendas de desarrollo nacional-territorial.
- Analizar los impactos, resultados logrados y riesgos;
- Promover y divulgar las lecciones aprendidas, buenas prácticas e impulsar acciones de Cooperación sur- sur y triangular.

II) SECRETARÍA TÉCNICA:

Miembros: Especialistas y directores de las instituciones integrantes de PADIT

- MEP/ INIE/IPF/MINCEX;
- Todos los Gobiernos Provinciales del país incluyendo al municipio especial Isla de la Juventud;
- COSUDE/AICS/ PNUD Cuba/ Fondo de Población de Naciones Unidas– UNFPA.
- Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL)- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba- CITMA;
- Centro de Estudio Demográfico (CEDEM), Universidad de La Habana (UH);
- Instituto Superior de Diseño Industrial –ISDI;
- Facultad de Comunicación (FCOM), UH;
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC);

- Red Local de Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo (GUCID);
- Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana
- CE-GESTA, Universidad de Pinar del Río
- Unión de Informáticos de Cuba (UIC)
- Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativa Comunitaria (CIERIC)
- Oficina del Historiador de la Habana (OHCH)
- Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC)

Frecuencia de reunión: Al menos tres veces al año y mayor frecuencia si se requiere. Cuenta con la participación de invitados según el interés temático del encuentro.

Funciones:

- Seguimiento a la implementación del Programa;
- Compartir resultados logrados desde el nivel nacional hasta los niveles territoriales;
- Gestionar los recursos del programa para alcanzar los efectos y productos previstos;
- Seguimiento a los proyectos e iniciativas aprobadas por los territorios o ejes temáticos acordados;
- Asegurar el proceso de obtención de las informaciones territoriales- temáticas y su consolidación como programa;
- Producir la sistematización y la difusión de resultados a través del sistemático proceso de M&E;
- Identificar las lecciones aprendidas para asegurar cumplimiento de normas y procedimientos de la modalidad de implementación definida.
- Apoyar en los procesos de rendición de cuenta a los socios de los Programas bilaterales, multilaterales y cooperación descentralizada.

III) Principales posiciones gerenciales

Unidad de gestión en PNUD: En su responsabilidad compartida por la gestión y logro de resultados del proyecto, evalúa el avance de las intervenciones de acuerdo a los resultados previstos y en base a una gestión eficiente de los recursos y monitorea la interrelación entre los resultados del Proyecto.

Para acompañar el programa PADIT desde PNUD se cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 1 Asesora Técnica de la Plataforma y 2 Asistentes (1 general y 1 administrativa).

Funciones principales:

- a. Acompañamiento técnico, monitoreo de las acciones realizadas y todo el apoyo en la gestión administrativa y financiera de la Plataforma PADIT en su totalidad.
- b. Acompañamiento Técnico a la plataforma PADIT acorde a la Matriz de Resultados aprobada.

- c. Promoción del diálogo multinivel y multiactoral con la estructura de gobernanza creada, fomentando además la coordinación y alianzas entre donantes que desarrollan proyectos con acompañamiento de PNUD, en los mismos territorios pilotos de la presente iniciativa o en temáticas similares en otros municipios del país.
- d. Movilización de nuevos recursos para la implementación de la Política para avanzar con el desarrollo territorial en Cuba
- e. Apoyo en la territorialización de los ODS. PNUD es agencia líder en el reporte hacia las Metas 2030

PNUD, el MINCEX y el Gobierno Provincial del Poder Popular de Las Tunas, podrán acordar mecanismos para la sistematización de las experiencias más pertinentes en aras de la retroalimentación de otros proyectos y la eventual difusión de las experiencias exitosas del país, tanto a nivel nacional como en el exterior. Estas experiencias se podrán aprovechar para potenciar determinadas esferas de acción, tales como la cooperación Sur-Sur. También, se garantizará la **coordinación con el MEP y el INIE, en su rol de instituciones nacionales que lideran la Plataforma** y coordinan el trabajo de las 13 instituciones asociadas a la Plataforma que apoyan la gestión del conocimiento.

Para facilitar la coordinación, el proyecto se apoyará en la estructura de gobernanza instituida, en temas de coordinación y de implementación. Estos espacios tendrán la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las actividades y el logro de los productos y resultados previstos. Dictan las orientaciones estratégicas y se encargará del seguimiento de las actividades planificadas.

Gobierno Provincial del Poder Popular de Las Tunas: Responsable de la ejecución (entidad de Implementación) del proyecto que deberá rendir cuenta de su gestión en función de los resultados previstos en el documento de proyecto, incluidos el monitoreo y evaluación de las actividades y el uso eficaz de los recursos.

Funciones específicas:

- a. Garantizar el logro de los resultados esperados;
- b. Designar al personal responsable del proyecto;
- c. Dar seguimiento y apoyar la ejecución coordinada de los productos y actividades de acuerdo a los planes de trabajo, en cada uno de los AWP que integran PADIT.
Asegurar los resultados y actividades previstos en el presente PRODOC;
- d. Integrar resultados y presentar los informes narrativos y financieros anuales y final de PADIT para someterlos a la Secretaria Técnica para su aprobación;
- e. Asegurar el sistema contable para el control de gastos e inventarios de los medios adquiridos por el proyecto, y mantener la supervisión sobre la totalidad del programa;
- f. Alertar en la Secretaria Técnica sobre temas de implementación o factores externos que incidan en el proyecto;
- g. Implementar acciones de mitigación de riesgos aprobadas por la Secretaria Técnica;

- h. Facilitar y coordinar el monitoreo al programa PADIT;
- i. Hacer recomendaciones sobre reasignaciones o revisiones presupuestarias y otros asuntos relativos a PADIT;
- j. Asegurar la sistematización de los resultados de PADIT y la identificación de lecciones aprendidas;
- k. Facilitar la participación y coordinación permanente con las oficinas locales que participan en el proyecto.
- l. Asegurar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Comité Nacional de Coordinación y de la Secretaría Técnica.